



# GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México  
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130  
Tomo CLXXX A:202/3/001/02

Toluca de Lerdo, Méx., lunes 4 de julio del 2005  
No. 2

## PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

AVISO DE INICIO DE FUNCIONES DE LA LICENCIADA MARTHA ELBA TERRON MENDOZA, COMO NOTARIA PUBLICA CIENTO CUARENTA Y SEIS DEL ESTADO DE MEXICO, CON RESIDENCIA EN EL MUNICIPIO DE METEPEC.

## SUMARIO:

AVISOS JUDICIALES: 980-B1, 2383, 2381, 1122-A1, 930-B1, 1128-A1, 2278, 2283, 2134, 1024-A1, 881-B1, 882-B1, 877-B1, 878-B1, 879-B1, 880-B1, 1072-A1, 923-B1, 2349, 1092-A1, 1103-A1, 2269, 931-B1, 932-B1, 933-B1, 934-B1, 935-B1, 1082-A1, 2262, 2272, 2351, 967-B1 y 875-B1.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 2350, 2302, 2290, 2298, 2287, 2291, 2294, 2301, 2366, 2358, 2365, 1080-A1, 2257, 2260, 2256, 2255, 2258, 2279, 2259 y 2254.

**"2005. AÑO DE VASCO DE QUIROGA: HUMANISTA UNIVERSAL"**

## SECCION PRIMERA

## PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

NOTARIA PUBLICA No. 146 DEL ESTADO DE MEXICO  
METEPEC, MEXICO

### AVISO A LA COMUNIDAD EN GENERAL

ESTANDO A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 18 FRACCION V DE LA LEY DEL NOTARIADO DEL ESTADO DE MEXICO, YO, LICENCIADA **MARTHA ELBA TERRON MENDOZA**, HAGO DEL CONOCIMIENTO DE LA COMUNIDAD EN GENERAL, QUE FUI NOMBRADA POR EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO, ARTURO MONTIEL ROJAS, COMO **NOTARIA PROVISIONAL DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO 146 DEL ESTADO DE MEXICO, CON RESIDENCIA EN EL MUNICIPIO DE METEPEC**, DANDO INICIO A MIS FUNCIONES COMO TAL EL PROXIMO 4 DE JULIO DEL PRESENTE, EN MIS OFICINAS UBICADAS EN AVENIDA ESTADO DE MEXICO NUMERO 48 BIS, BARRIO DE SAN MIGUEL, C.P. 52140; METEPEC, MEXICO; CON TELEFONO (01 722) 2 32 52 08 Y NUMERO DE FAX (01 722) 2 32 36 14, E-MAIL [notaria146edomex@hotmail.com](mailto:notaria146edomex@hotmail.com), CON UN HORARIO DE ATENCION AL PUBLICO DE 9:00 A 15:00 HORAS Y DE 17:00 A 19:00 HORAS DE LUNES A VIERNES.

LIC. MARTHA ELBA TERRON MENDOZA  
NOTARIA PUBLICA CIENTO CUARENTA Y SEIS  
DEL ESTADO DE MEXICO.  
(RUBRICA).

## AVISOS JUDICIALES

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 967/2004.  
PRIMERA SECRETARIA.

SE CONVOCAN POSTORES.

Que en los autos del expediente 967/2004, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por JOSE ERASMO DE PAZ PEREZ Y ALEJANDRO CARRILO ROMERO, endosatarios en procuración de SERVICIO ORION, S.A. DE C.V., y se señalan las nueve horas del día dos de agosto del año en curso, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate, y se convocan postores al remate de: Un Tracto Camión marca KEN WOR TH-KENMEX, con placas de circulación 025-CS1 del Servicio Público Federal de carga, de color blanco con franjas azules, azul rey y azul cielo, y una plataforma de tracto camión con número de placas de circulación 480-VH5 del Servicio Público Federal de tres ejes, con llantas con más de medio uso de vida teniendo en el eje interior el número FMZ307, plataforma en color rojo de aproximadamente trece metros de largo por dos y medio de ancho. Un Tracto Camión marca KENWORTH KEN MEX, color blanco con líneas azul rey y azul cielo, con placas de circulación número 738-BV2 del Servicio Público Federal teniendo al frente del lado del volante pero en defensa el número 01 (cero-uno), encontrándose sin las llantas delanteras, sólo con el rín, y teniendo en la parte trasera cinco llantas y faltándole la llanta trasera solo tiene el rín. Y se encuentran ambos tracto camiones descompuestos, sirve de base para el remate la cantidad de \$315,000.00 (TRESCIENTOS QUINCE MIL PESOS 00/100 M.N.), precio arrojado de los avalúos rendidos por los peritos nombrados por las partes en el presente juicio, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado.

Para su publicación por tres veces dentro de tres días, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del estado, en el Boletín Judicial y en la tabla de avisos de este juzgado. Texcoco, México, a veinticuatro de junio del año dos mil cinco.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Adriana Bárcenas Reynoso.-Rúbrica.

980-B1.-30 junio, 1 y 4 julio.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE CUANTIA MENOR  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente número 1470/2004 relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por RICARDO HERNANDEZ VARGAS a través de su endosatario en procuración, en contra de JUAN VARGAS CISNEROS, la Jueza del Conocimiento señaló las diez horas del día trece de julio de dos mil cinco, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien embargado en autos, consistente en un vehículo marca Chrysler, tipo Spirit, modelo 1991, color negro, número de serie MT607833, motor hecho en México, vestiduras color gris, Transmisión automática, sin placas de circulación, pintura en mal estado, rines normales, llantas en mal estado, sin limpia brisas, con un valor comercial de \$16,000.00 (DIECISEIS MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad, ordenándose las publicaciones por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este Juzgado. Convóquese postores, Toluca, México, veinte días del mes de junio de dos mil cinco.-Doy fe.-Secretario, Licenciada Lucelly de los Angeles Santin Cuevas.-Rúbrica.

2383.-30 junio, 1 y 4 julio.

**JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente número 501/01, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el LICENCIADO ALEJANDRINO FLORES FLORES Y/O LUIS MARTINEZ ROJAS endosatario en procuración de BRUNO OLVERA SUAREZ en contra de GREGORIO PORCAYO RAMIREZ el Juez del conocimiento señaló las diez horas del día doce de agosto del dos mil cinco, para que tenga lugar la primera almoneda de remate de los bienes muebles embargados consistente en. Dos vehículos el primero un vehículo marca Chrysler, tipo Spirit, automático, cinco puertas, color gris, modelo 1994, placas LLK4015, serie 3C3B146W6RT236200, número de motor hecho en México, cuatro puertas pintado de blanco, con interiores color gris, automático, espejos y vidrios completos, sin radio, con raspón en la salpicadera derecha en regular estado de conservación, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$26,400.00 (VEINTISEIS MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), en que fue valuado por el perito en rebeldía, de la demandada. El segundo marca Chrysler, tipo Spirit, automático, cinco puertas, color azul claro azul marino y blanco, cuatro puertas, automático, espejos completos, alfombra azul modelo 1992, (aparentemente), placas LLE2373, número de serie 3C3B146B5NT270524, motor hecho en México, sin radio, con parabrisas estrellado, en regular estado, llantas en regular estado, cantidad en que lo valuara el perito en rebeldía de la demandada, haciendo un total de \$49,400.00 CUARENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N., ambos vehículos, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado para el caso de que existan postores y para el caso de que el bien se lo adjudique el acreedor en atención a lo establecido por el artículo 1412 del Código de Comercio en vigor, la adjudicación será el precio que para subastarlo se le haya fijado en la última almoneda debiéndose anunciar por medio de edictos que se publiquen en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en la puerta de este Juzgado edictos que deberán ser publicados por tres veces dentro de tres días, debiendo mediar siete días hábiles, entre la publicación del último edicto y la fecha de la celebración de la almoneda, convóquese postores. Dado en Toluca, México, a veintidós de junio del dos mil cinco.-Doy fe.-Secretario, Licenciada Ma. Irma Escalona Valdés.-Rúbrica.

2381.-30 junio, 1 y 4 julio.

**JUZGADO 1º CIVIL DE CUANTIA MENOR  
CUAUTITLAN IZCALLI, MEX.  
E D I C T O**

En los autos del expediente número 24/2002, relativo al juicio ordinario mercantil, promovido por DOLORES ADRIANA MENDOZA CHAVEZ en contra de ALEJANDRO CRUZ ROJAS, el Juez Primero Civil de Cuantía Menor de Cuautitlán Izcalli, Estado de México, señaló las catorce horas del día cuatro de agosto del año dos mil cinco, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, respecto del bien inmueble ubicado en calle Rancho El Capulín número veintitrés B, lote veinticinco, manzana trece, Fraccionamiento San Antonio, Cuautitlán Izcalli, Estado de México, el cual se encuentra inscrito bajo los siguientes datos registrales: partida 88, volumen 172, libro primero, sección primera, sirviendo como base del remate la cantidad de \$ 136,000.00 (CIENTO TREINTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), por lo que convóquese postores por medio de edictos que se publicarán por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en la tabla de avisos de este juzgado.

Expedido el día dieciséis de junio del año dos mil cinco.-Doy fe.-Secretario Judicial, Lic. Juan Carlos Torres Santillán.-Rúbrica.

1122-A1.-30 junio, 1 y 4 julio.

**JUZGADO 3º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
ECATEPEC DE MORELOS MEX.  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 143/2005.

ACTOR: DELFINA ALVAREZ CORTES.

DEMANDADO: MAYRA ISABEL ANASTACIA TENORIO VEGA, SILVIA HERNANDEZ GODOY Y ATZAYACATL REYES GARCIA.

DELFINA ALVAREZ CORTES, por su propio derecho demanda en juicio ordinario civil de MAYRA ISABEL ANASTACIA TENORIO VEGA, SILVIA HERNANDEZ GODOY Y ATZAYACATL REYES GARCIA, la usucapión respecto del inmueble ubicado en número 6, de la manzana 10, calle de Rusia, actualmente Colonia Patrimonio Social, Ecatepec de Morelos, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 7.50 m linda con Industrias Tulpetlac; al sur: 7.50 m linda con Jardines de Cerro Gordo; al oriente: 13.30 m linda con Avenida Rusia; y al poniente: 13.30 m linda con lote 5, con una superficie total de 99.75 metros cuadrados. Fundándose para ello en los siguientes hechos que en forma sucinta se menciona: Que en fecha 30 de abril de 1987 la actora adquirió la fracción de terreno que nos ocupa por medio de contrato de cesión de derechos de los señores SILVIA HERNANDEZ GODOY Y ATZAYACATL REYES GARCIA, en su carácter de Presidenta del Consejo de Administración y Secretario General de la Colonia Patrimonio Social, de la fracción de terreno de mérito, a partir de la celebración del contrato la parte actora poseen de manera pública, pacífica, de buena fe y con el carácter de propietarios dicho inmueble. Por lo que los demandados MAYRA ISABEL ANASTACIA TENORIO VEGA, SILVIA HERNANDEZ GODOY Y ATZAYACATL REYES GARCIA, deberán presentarse en este juzgado a contestar la demanda dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente de la última publicación, con el apercibimiento que en caso de no comparecer por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlos se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndoles las posteriores notificaciones en términos de los artículos 1.168 y 1.170 del Código de Procedimientos Civiles, quedando en la secretaría de este tribunal las copias de traslado.

Publíquese por tres veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO, en el periódico de mayor circulación y en el Boletín Judicial todos de esta entidad, se expiden a los ..... días del mes de ..... del dos mil cinco.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. María Magdalena Soto Canales.-Rúbrica. 930-B1.-23 junio, 4 y 14 julio.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
ECATEPEC DE MORELOS-COACALCO DE BERRIOZABAL  
E D I C T O**

GENERAL HIPOTECARIA, S.A. DE C.V. (SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO), demanda juicio ejecutivo mercantil, contra NORMA ALICIA SALAZAR MARTINEZ, en el expediente 533/99, el C. Juez del conocimiento dictó un auto que en lo conducente a la letra dice: Coacalco, México, a diecisiete de junio del año dos mil cinco... Por lo anterior con fundamento en el artículo 2.157 del Código Procesal en cita, de aplicación supletoria a la legislación mercantil, en la vía de apremio requiérase al demandado el pago total de lo convenido en la Cláusula Décima del convenio multicitado y la cual de acuerdo al estado de cuenta exhibidos, asciende a la cantidad de \$346,163.88 (TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL CIENTO SESENTA Y TRES PESOS 88/100 M.N.), con el apercibimiento que de no hacerlo se dará en pago el inmueble embargado en autos, debiendo el demandado otorgar y firmar la escritura correspondiente a favor de la parte actora, dentro del término de ocho días, con el apercibimiento que de no hacerlo este tribunal la firmará en su rebeldía, por lo anterior y toda vez que el demandado a desocupado el inmueble señalado como garantía en el presente juicio, como se pide, con fundamento en el artículo 1070 del Código de Comercio en vigor, notifíquese el presente proveído a NORMA ALICIA SALAZAR MARTINEZ, por medio de edictos que deberán ser publicados por tres veces consecutivas en la GACETA DEL GOBIERNO, quedando a disposición del promovente dichos oficios.-Coacalco, México, a 23 de junio de 2005.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Lucía Herrera Mérida.-Rúbrica.

1128-A1.-1, 4 y 5 julio.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CHALCO-IXTAPALUCA  
E D I C T O**

C. AARON GIZEH ROSALES ZARZA.

Por el presente se hace saber que GABRIELA AGUILAR RODRIGUEZ, en el expediente marcado con el número 122/2005, radicado en el Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Chalco, con residencia en Ixtapaluca, México, promueve en su contra Juicio Ordinario Civil sobre divorcio necesario, quien le demanda A).- El divorcio necesario por abandono de hogar por más de seis meses sin causa justificada; tal como lo prescribe el artículo 4.90 fracciones IX, XII y XIX del Código Civil y B).- El pago de Gastos y Costas. Haciéndosele saber que deberá presentarse en este Juzgado, dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación, quedando las copias de traslado en la secretaría para que el demandado las recoja y pueda dar contestación a la incoada en su contra. Si pasado ese término no comparece por sí, por apoderado o por gestor, se seguirá el juicio en su rebeldía y se le tendrá por contestada en sentido negativo, debiendo señalar domicilio dentro de la población en que se ubica este Juzgado y en caso de no hacerlo, las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal se le harán en términos de los artículos 1.165, fracciones: I y III, 1.168, 1.170 y 1.181 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Publíquese por tres veces de siete en siete días en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, un periódico de mayor circulación en este municipio y en el Boletín Judicial, asimismo fijese una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo que dure el emplazamiento.-Expedido en Ixtapaluca, Estado de México, a los siete días del mes de junio del año dos mil cinco.-Doy fe.-El Secretario de Acuerdos, Lic. Manuel Hernández Méndez.-Rúbrica.

2278.-23 junio, 4 y 13 julio.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

PRIMERA SECRETARIA

PUBLI XIII MOVING PUBLICITY S.A. DE C.V., demandado en el expediente número 257/2004, relativo al Juicio Ordinario Civil, promovido por CARLOS GONZALEZ PEREZ, por desconocer su domicilio o paradero, se le hace saber que en los autos del juicio antes citado, el Juez Primero de lo Civil de este Distrito Judicial, ordenó emplazarlo por edictos, que contendrá una relación sucinta de la demanda y que deberá publicarse por tres veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO de esta entidad y en un periódico de mayor circulación, así también fijese uno en la puerta de este Juzgado y en el Boletín Judicial, una copia íntegra de la resolución, por todo el tiempo del emplazamiento, para que se presente dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente a aquel en que surta efectos la última publicación: Con el apercibimiento de que si pasado el término anterior no comparece, por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndoles las ulteriores notificaciones en términos del artículo 1069 del Código de Procedimientos Civiles. Ahora bien, la parte actora le demanda: A).- El cumplimiento del contrato de despliegue publicitario que celebre con la ahora demandada con fecha 23 de julio del dos mil tres. B).- La entrega de la factura original que ampara la propiedad del automóvil Volkswagen tipo Pointer Station Wagon Confort Line, con número de motor BJY001613, y con número de serie 9BWDC005X43T157005 a mi favor. C).-El pago de los gastos y costas judiciales que originen el motivo del presente juicio. D).- El pago de daños y perjuicios que se cuantificarán en su momento procesal oportuno y que me ocasionó dicha persona moral por el incumplimiento en que incurrió.

Dado en la Ciudad de Toluca, México, a los quince días del mes de junio del año dos mil cinco.-Doy fe.-Secretario, Lic. Ana Lidia Ortiz González.-Rúbrica.

2283.-23 junio, 4 y 13 julio.

**JUZGADO DECIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ATIZAPAN DE ZARAGOZA  
E D I C T O**

**C. SERGIO DI GUIDA DICKSTEIN.**

Que en los autos del expediente número 868/2004, relativo al Juicio Ordinario Civil, promovido por ESTELA HERNANDEZ RUIZ, en contra de SERGIO DI GUIDA DICKSTEIN Y Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de Tlalnepantla, Estado de México. Por auto dictado en fecha diecinueve de noviembre del año dos mil cuatro, se ordenó emplazar por medio de edictos a la parte demandada SERGIO DI GUIDA DICKSTEIN, ordenándose la publicación por tres veces de siete en siete días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en el Boletín Judicial y en el periódico de mayor circulación de esta entidad, y que contendrá una relación sucinta de la demanda: A).- Del demandado se demanda la adquisición de la propiedad por usucapión del inmueble ubicado en lote número 1 de la manzana 24 del Fraccionamiento Campestre Loma del Río, ubicado en el municipio de Villa Nicolás Romero, Estado de México, el cual se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Tlalnepantla, Estado de México, bajo la partida 472, volumen 179, libro 1º, sección 1ra. de fecha 01 de diciembre de 1971, con las siguientes medidas y colindancias: al noreste: en 48.00 m con lote Avenida de las Vegas, al sur: en 29.20 m con zona verde, al oriente: en 41.00 m con lote número 2 de la misma manzana, al poniente: termina en punta, B.- Del C. Registrador del Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Tlalnepantla, Estado de México, se demanda la cancelación de la inscripción a favor del demandado para que en su lugar se inscriba el nombre de la suscrita en virtud del presente juicio. Haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días hábiles siguientes al de la última publicación a dar contestación a la demanda instaurada en su contra. Asimismo fijese en los estrados del Tribunal el edicto correspondiente por el tiempo que dure el emplazamiento, con el apercibimiento de que si pasado el término no comparece por sí, o por apoderado a contestar la demanda se seguirá el juicio en su rebeldía y las ulteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán por medio de lista y Boletín Judicial.-Atizapán de Zaragoza, Estado de México, a veinticuatro de noviembre del dos mil cuatro.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Lilia Ana Corte Angeles.-Rúbrica.

2134.-14, 23 junio y 4 julio.

**JUZGADO 5º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

**LUIS TORICES AGUILAR.**

En el expediente número 723/04, relativo al juicio usucapión, promovido por JOSE LUIS TORICES MORA, se entabló una demanda en su contra entre las que se reclama las siguientes prestaciones: A) La declaración de propiedad por usucapión (prescripción adquisitiva) de una fracción de terreno denominado y conocido como "El Charco" y que actualmente dicha fracción se conoce con el número diez, de la calle de Tezozomoc, Colonia San Bartolo Tenayuca, Tlalnepantla, México, y que cuenta con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 6.80 m con Luis Torices Aguilar; al sur: 6.80 m con calle Tezozomoc; al oriente: 13.10 m con propiedad de Luis Torices Aguilar; al poniente: 13.10 m con propiedad de Luis Torices Aguilar; B) La cancelación de la inscripción en el Registro Público de la Propiedad del Distrito Judicial de Tlalnepantla, correspondiente al municipio de Tlalnepantla, Estado de México,

en el siguiente asiento partida 547, volumen 9, libro 1, sección 1, de fecha 7 de febrero de 1959, fundándose en los siguientes hechos: 1.- Desde el mes de septiembre de 1979, el suscrito se posesionó de la fracción de terreno, cuyas medidas y colindancias así como ubicación se han precisado. 2.- Como se acredita con el certificado de inscripción del 29 de octubre del 2004 expedido por el Registrador Público de la Propiedad y del municipio de Tlalnepantla y Atizapán, la totalidad del predio se encuentra inscrito a nombre del ahora demandado LUIS TORICES AGUILAR. 3.- A la fecha tengo en posesión la fracción de terreno que ahora demando en prescripción positiva, en donde he construido una casa habitación con mi propio peculio. 4.- Por lo tanto y en obvio desde el mes de septiembre de 1959 hasta la fecha tengo la posesión de la multicitada fracción de terreno con el carácter de propietario, motivo por el cual ejerzo actos de posesión y pleno dominio, en forma pacífica, continua, pública y de buena fe. Y en virtud de que se desconoce su domicilio, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1.181 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio del presente se le emplaza a juicio para que comparezca ante este juzgado dentro de los treinta días siguientes contados a partir de la última publicación a contestar la demanda por sí, por apoderado o gestor, con el apercibimiento de que de no hacerlo se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones aún las de carácter personal en términos de lo dispuesto por el artículo 1.165 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, que se edita en la ciudad de Toluca, en otro de mayor circulación en esta ciudad y en el Boletín Judicial, por tres veces de siete en siete días, se expiden en Tlalnepantla, México, a los treinta y un días del mes de mayo del dos mil cinco.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Dámaso Cázares Juárez.-Rúbrica.

1024-A1.-14, 23 junio y 4 julio.

**JUZGADO 3º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CUAUTITLAN-CUAUTITLAN IZCALLI  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 87/2005, relativo al juicio ordinario civil (usucapión), promovido por MARTHA HERMILA VALDES MARTINEZ en contra de JAIME LOPEZ GUTIERREZ Y MARIA DEL SOCORRO RODRIGUEZ AGUILAR DE LOPEZ, la parte actora reclama las siguientes prestaciones: A).- La declaración judicial de que ha operado y en consecuencia consumado a favor de la señorita MARTHA HERMILA VALDES MARTINEZ, la usucapión respecto de la casa tipo dúplex planta baja, ubicado sobre la manzana 74, lote 24, calle Glacial número 44, Colonia Atlanta, municipio de Cuautitlán Izcalli, Estado de México, inscrito ante el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Cuautitlán, México, bajo la partida 65, volumen 77, libro primero, sección primera, de fecha 30 de enero de 1980. B).- La declaración de que la señorita MARTHA HERMILA VALDES MARTINEZ, ha adquirido la propiedad en forma absoluta y sin reserva de dominio de la casa tipo dúplex planta baja, ubicado sobre la manzana 74, lote 24, calle Glacial número 44, Colonia Atlanta, municipio de Cuautitlán Izcalli, Estado de México. C).- La cancelación en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Cuautitlán, Estado de México, de la inscripción hecha a favor de JAIME LOPEZ GUTIERREZ Y MARIA DEL SOCORRO RODRIGUEZ AGUILAR DE LOPEZ, de la casa tipo dúplex planta baja, ubicado sobre la manzana 74, lote 24, calle Glacial número 44, Colonia Atlanta, municipio de Cuautitlán Izcalli, Estado de México. D).- La inscripción de la sentencia definitiva en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Cuautitlán, Estado de México, que declare que ha operado y en consecuencia consumado a favor de la señorita MARTHA HERMILA VALDES MARTINEZ, la usucapión respecto de la casa tipo dúplex planta baja, ubicado sobre la manzana 74, lote 24, calle Glacial número 44, Colonia Atlanta, municipio de Cuautitlán Izcalli, Estado de México, por lo cual el juez del

conocimiento ordenó mediante proveído de fecha veintisiete de mayo del año dos mil cinco, emplazar a los codemandados JAIME LOPEZ GUTIERREZ Y MARIA DEL SOCORRO RODRIGUEZ AGUILAR DE LOPEZ, mediante edictos, los cuales deberán contener una relación sucinta de la demanda y se publicarán por tres veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en el periódico de mayor circulación en esta población, así como en el Boletín Judicial, haciéndoles saber que deberán presentarse dentro del plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación a contestar la demanda enderezada en su contra, con el apercibimiento de que no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos se seguirá el juicio en rebeldía y se les harán las ulteriores notificaciones por Lista y Boletín Judicial, habiéndose fijado en la puerta de este tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, quedando a su disposición en la Primera Secretaría las copias de traslado correspondientes.

Se expiden el dos de junio del año dos mil cinco.-Doy fe.-  
Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Ruperta Hernández Diego.-  
Rúbrica.

1024-A1.-14, 23 junio y 4 julio.

**JUZGADO 10° CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ATIZAPAN DE ZARAGOZA  
E D I C T O**

RAFAEL OLMOS HERNANDEZ, MARIA CURBELO VIUDA DE AZURMENDI, MARIA DE LOS DOLORES AZURMENDI Y CURBELO Y MARIA DEL CONSUELO AZURMENDI Y CURBELO.

Que en los autos del expediente número 1117/2004, relativo al juicio ordinario civil, promovido por GUILLERMINA OLGUIN ALFARO en contra de RAFAEL OLMOS HERNANDEZ, MARIA CURBELO VIUDA DE AZURMENDI, MARIA DE LOS DOLORES AZURMENDI Y CURBELO, MARIA DEL CONSUELO AZURMENDI Y CURBELO Y GUADALUPE HERRERA CLEMENTE. Por auto dictado en fecha dieciocho de mayo del año dos mil cinco, se ordenó emplazar por medio de edictos a la parte demandada RAFAEL OLMOS HERNANDEZ, MARIA CURBELO VIUDA DE AZURMENDI, MARIA DE LOS DOLORES AZURMENDI Y CURBELO, MARIA DEL CONSUELO AZURMENDI Y CURBELO. Ordenándose la publicación por tres veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en el Boletín Judicial y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, en el que le demanda las siguientes prestaciones: A) Que por sentencia definitiva que se dicte se declare que mi representado se ha convertido en propietario del bien inmueble con superficie de 140.00 m2, con las medidas y colindancias que más adelante expreso, que se encuentra ubicado en calle 21 de Marzo, en la Colonia Benito Juárez Barrón, en el municipio de Nicolás Romero, Estado de México, por haberlo poseído durante el tiempo y con las condiciones establecidas en la ley. B) Que como consecuencia de la sentencia definitiva que se dicte se ordene al Registrador Público de la Propiedad y el Comercio del distrito judicial de Tlalnepantla, adscrito a los municipios de Atizapán de Zaragoza y Nicolás Romero, Estado de México, la cancelación parcial de la inscripción y/o inscripciones del mismo que aparece en dicha institución a nombre el C. RAFAEL OLMOS HERNANDEZ, y la inscripción de dicho bien a nombre de la suscrita, previos los requisitos de ley. Argumentado los siguientes hechos: 1.- Como lo pruebo debidamente desde este momento con el contrato privado de compra venta que en original exhibo y constituye el justo título y origen de la posesión de la suscrita, con fecha treinta de noviembre de mil novecientos ochenta y tres, celebre operación de compra venta con carácter de compradora, con el señor GUADALUPE HERRERA CLEMENTE, respecto al inmueble consistente en un terreno con superficie de 196.40 m2, y por cuestiones de vialidad sufrió una afectación y actualmente cuenta

con una superficie de 140.00 m2 y actualmente cuenta con las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 8.00 m y colinda con propiedades de Humberto Herrera Adrián y Barajas Salvador; al sur: en 8.00 m y colinda actualmente con calle 21 de Marzo; al oriente: en 17.50 m y colinda con Guadalupe Clemente; al poniente: en 17.50 m y colinda con propiedad de la suscrita. Ignorando su domicilio el juez MARCO ANTONIO DIAZ RODRIGUEZ ordenó su emplazamiento a los codemandados por edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días hábiles siguientes al en que surta sus efectos la última publicación a contestar la demanda instaurada en su contra y a oponer las excepciones y defensas que tuvieran, con el apercibimiento de que si pasado el término no comparece por sí, o por apoderado a contestar la demanda se seguirá el juicio en su rebeldía y las posteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán por medio de Lista y Boletín Judicial, asimismo fijese en los estrados del tribunal el edicto correspondiente por el tiempo que dure el emplazamiento.

Atizapán de Zaragoza, Estado de México, a veinticinco de mayo del dos mil cinco.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Ma. Eréndira Oliva Vieyra.-Rúbrica.

1024-A1.-14, 23 junio y 4 julio.

**JUZGADO 6° CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN DE JUAREZ  
E D I C T O**

En los autos del expediente número 547/04-1, relativo al juicio ordinario civil, promovido por ALFONSO CANDELARIO HERNANDEZ LOYA SU SUCESION en contra de CONSUELO NEGRETE MORENO DE FARIAS, el Juez Sexto de lo Civil de Tlalnepantla, con residencia en Naucalpan de Juárez, Estado de México, por auto de fecha diez de febrero del dos mil cinco, ordenó emplazar por medio de edictos a la demandada CONSUELO NEGRETE MORENO DE FARIAS, para que dentro del término de treinta días a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación produzca su contestación a la demanda instaurada en su contra, apercibiéndole que en caso de no comparecer en ese término por sí, o por apoderado que los presente se seguirá el juicio en su rebeldía y se les tendrá por contestada en sentido negativo, previniéndole para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de la ubicación de este juzgado, apercibiéndole que en caso de no hacerlo las subsecuentes y aún las de carácter personal se le harán por Boletín Judicial, como lo establecen los artículos 1.165 fracción II y 1.170 del Código de Procedimientos Civiles, la actora reclama en el juicio: a) La declaración judicial en el sentido de que la sucesión intestamentaria del señor ALFONSO CANDELARIO HERNANDEZ LOYA, es legítima propietaria del inmueble ubicado en Fray Antonio Marchena número siete, construida en el lote número cuatro, manzana IV, del Fraccionamiento Unidad Colón Echegaray, b) El cumplimiento forzoso del contrato de compraventa a plazos celebrado entre la señora CONSUELO NEGRETE MORENO DE FARIAS en su carácter de vendedora, y el señor ALFONSO CANDELARIO HERNANDEZ LOYA, en su carácter de comprador, respecto del inmueble identificado en el inciso que antecede, c) Como consecuencia de las prestaciones a) y b) que anteceden, se condene a la señora CONSUELO NEGRETE MORENO DE FARIAS a otorgar a favor de la sucesión intestamentaria del señor ALFONSO CANDELARIO HERNANDEZ LOYA y/o de la persona que resulte adjudicataria del inmueble en el juicio de la sucesión intestamentaria radicado bajo el expediente número 471/2003-1ª del Índice del Juzgado Tercero de lo Familiar en el distrito judicial de Naucalpan, Estado de México, el otorgamiento de la escritura pública en que deba formalizarse el contrato de compraventa a que me refiero en el inciso b) que antecede, d) Como consecuencia de las prestaciones a) y b) que anteceden, se ordene al C. Director del Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Naucalpan Huixquilucan con residencia en el municipio de Tlalnepantla de Baz, realice la inscripción de la sentencia definitiva que se dicte

en el presente juicio respecto del otorgamiento de la escritura pública de la compraventa en la partida 790, volumen 128, libro primero, sección primera, de fecha tres de agosto de mil novecientos setenta y uno, que corresponde al inmueble que nos ocupa, para todos los efectos a que haya lugar, e) El pago de gastos y costas que se originen con motivo del presente juicio.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días hábiles en el Boletín Judicial, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en esta población, se expiden el veintisiete del mes de abril del dos mil cinco.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, María Estela Martínez Martínez.-Rúbrica.

1024-A1.-14, 23 junio y 4 julio.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
ECATEPEC DE MORELOS, MEXICO  
E D I C T O**

EXPEDIENTE: 693/2004-1.  
PRIMERA SECRETARIA.

ENRIQUE GARCIA ROSETE.

Se hace del conocimiento que ALVA MARIANA MARTINEZ ZAMUDIO, actor en el presente Juicio, demanda en el expediente número: 693/2004-1, relativo al Juicio Ordinario Civil de usucapición, a GARCIA ROSETE ENRIQUE, respecto del inmueble ubicado en: calle Andador Tecámac, lote 13, manzana V, sección A, de la Unidad Habitacional Venta de Carpio en el Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, con una superficie total de: 120.00 m2., con las siguientes medidas y colindancias: al noreste: 15.00 m con lote 14, al sureste: 8.00 m con Andador Tecámac, al suroeste: 15.00 m con el lote 12 y al noroeste: 8.00 m con lote 50, inscrito bajo la partida 612, volumen 133, libro primero, sección primera, de fecha diecinueve de octubre de mil novecientos setenta, a nombre de ENRIQUE GARCIA ROSETE, en base a los siguientes hechos que de manera sucinta se mencionan:

Bajo protesta de decir verdad, la suscrita ALVA MARIANA MARTINEZ ZAMUDIO, manifiesto que me encuentro en posesión pública, pacífica, continua, sin interrupción y a título de propiedad desde el día 01 de febrero de 1997, del inmueble anteriormente mencionado, lo que se acredita con contrato privado de compraventa de la misma fecha, efectuado con el señor VICTOR MANUEL MARTINEZ RODRIGUEZ, quien desde esa misma fecha me dio la posesión material del inmueble en mención así como los documentos correspondientes que acreditan la propiedad, teniendo la suscrita la posesión jurídica y material y cubriendo las contribuciones que genere el mismo inmueble.

Y toda vez que se desconoce el domicilio actual de ENRIQUE GARCIA ROSETE, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1.181 del Código de Procedimientos Civiles, se emplaza a ENRIQUE GARCIA ROSETE, por medio de edictos haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndosele las posteriores notificaciones aún las de carácter personal por lista y Boletín Judicial. Quedan mientras tanto en la Secretaría las copias de traslado a su disposición.

Publíquese por tres veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en un periódico de mayor circulación en esta Ciudad y Boletín Judicial, asimismo fíjese en la puerta del Tribunal una copia íntegra del proveído por todo el tiempo del emplazamiento.-Ecatepec de Morelos, dieciocho de marzo del año dos mil cinco.-Primer Secretario, Lic. Daniel Arellano Cerón.-Rúbrica.

881-B1.-14, 23 junio y 4 julio.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 934/04-2.

INMOBILIARIA JOYAS DE SANTA ANA DE TEXCOCO, S.A. DE C.V. REPRESENTADA POR SU APODERADO LEGAL RICARDO MORAN GUTIERREZ.

BRAULIO DE LA O. MENDOZA Y NIDIA ARIZAGA VILLANUEVA, le demandan en la vía ordinaria civil a la INMOBILIARIA JOYAS DE SANTA ANA DE TEXCOCO, S.A. DE C.V., a través de su apoderado legal RICARDO MORAN GUTIERREZ, así como al C. JOSE LUIS FERNANDEZ ESPEJEL, las siguientes prestaciones de demanda:

A).- De la INMOBILIARIA JOYAS DE SANTA ANA DE TEXCOCO, S.A. DE C.V., representada por su apoderado RICARDO MORAN GUTIERREZ, y del señor JOSE LUIS FERNANDEZ ESPEJEL, la prescripción positiva por usucapición, respecto del predio denominado "Santa Ana", lote 15, de la manzana 3, que se ubica en la calle de Lirios sin número Fraccionamiento Joyas de Santa Ana, Municipio de Texcoco, Estado de México, habiendo adquirido el inmueble con fecha doce de noviembre de mil novecientos noventa y ocho, mediante contrato privado de compraventa que celebró con el señor JOSE LUIS FERNANDEZ ESPEJEL, quien a su vez lo adquirió de la INMOBILIARIA JOYAS DE SANTA ANA DE TEXCOCO, S.A. DE C.V., tener la posesión del inmueble en forma pacífica, continua de buena fe, pública y de propietario, teniendo una superficie total de 144.00 m2.

B).- El pago de gastos y costas que origine el presente juicio.

Haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación a este Juzgado a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, si pasado el término no comparece por sí, o por apoderado o gestor que pueda representarlo, se seguirá el Juicio en su rebeldía, previéndosele para que señale domicilio dentro de esta Ciudad de Texcoco, Estado de México, para oír y recibir notificaciones pues de no hacerlo las subsiguientes notificaciones y aún las de carácter personal, se le harán por lista y Boletín Judicial.

Publíquese por tres veces de siete en siete días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación que se edite en esta Ciudad y Boletín Judicial del Estado de México.-Texcoco, México, a seis de junio del dos mil cinco.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. José Luis Jiménez Yañez.-Rúbrica.

882-B1.-14, 23 junio y 4 julio.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO  
E D I C T O**

VICTOR MANUEL PEREGRINO GARCIA.

Por este conducto se le hace saber que: EVA BARAJAS ARELLANO le demanda en el expediente número 09/2005, relativo al juicio ordinario civil sobre usucapición respecto del lote de terreno número 76, de la manzana 21 de la colonia impulsora

Popular Avícola de esta ciudad de Nezahualcōyotl, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 metros con lote 75; al sur: 17.00 metros con calle Hacienda de la Noria; al oriente: 8.00 metros con calle Hacienda de Cote; al poniente: 8.00 metros con calle lote 1; con una superficie total de 136.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que surta efectos la última publicación de este edicto, comparezca por sí, por apoderado o gestor que pueda representarla a dar contestación a la demanda seguida en su contra, apercibida que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le apercibe para que señale domicilio dentro de la circunscripción convencional de este Juzgado ya que de no hacerlo las siguientes notificaciones se le harán por Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, en el periódico de mayor circulación de esta ciudad y en el Boletín Judicial de la ciudad de Toluca, entregados en ciudad Nezahualcōyotl, a los siete días del mes de junio del dos mil cinco.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Esperanza Leticia Germán Álvarez.-Rúbrica.

877-B1.-14, 23 junio y 4 julio.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO  
E D I C T O**

RAMONA IBARRA GARCIA.

BERTHA ALEJANDRE IBARRA, en el expediente número 417/2004, que se tramita en este Juzgado le demanda la usucapación respecto del lote de terreno número 917, de la manzana 910, super manzana 9, de la colonia Valle de Aragón en ciudad Nezahualcōyotl, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.50 m con lote 16; al sur: 17.50 m con lote 18; al oriente: 07.00 m con calle Valle del Carmen; al poniente: 07.00 m con lote 34; con una superficie de 122.50 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza por edictos para que dentro del plazo de treinta días siguientes al de la última publicación de este edicto comparezca a juicio por sí, por apoderado o gestor que pueda representarla, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por lista y boletín judicial. Quedan en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado a disposición de la demandada.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, que tenga publicación diaria y que cubra un territorio más amplio; así como en el Boletín Judicial del Estado de México. Se expide el presente en Cd. Nezahualcōyotl, México, a los veintisiete días del mes de mayo del dos mil cinco.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto Civil del Distrito Judicial de Nezahualcōyotl, México, Lic. María Rosalba Briseño Alvarado.-Rúbrica.

878-B1.-14, 23 junio y 4 julio.

**JUZGADO TERCERO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA  
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUM: 284/2005.  
C. MOISES HUMBERTO PIZANA CHAVERO.

LUZ MARIA JOVITA BLANQUET LOPEZ, le demanda en la vía ordinaria civil, el divorcio necesario fundándose en las siguientes prestaciones: A).- La disolución del vínculo matrimonial

que la une con el suscrito, B).- La disolución de la sociedad conyugal, C).- El pago de gastos y costas que origine el presente juicio, haciéndole saber que debe de presentarse dentro del plazo de treinta días contados a partir del siguiente en que surta efectos la última publicación, debiendo fijar además en la puerta de este tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo que dure el emplazamiento a contestar la demanda instaurada en su contra, apercibida que en caso de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía, haciendo las ulteriores notificaciones aún las personales por lista y boletín judicial.

Para su publicación por tres veces, de siete en siete días en el periódico oficial "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado de México, que se edita en la ciudad de Toluca, en otro periódico de mayor circulación de esta ciudad y en el Boletín Judicial. Dado el presente en Nezahualcōyotl, México, a los treinta y un días del mes de mayo del año dos mil cinco.-Doy fe.-La Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Leonor Galindo Ornelas.-Rúbrica.

879-B1.-14, 23 junio y 4 julio.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
ECATEPEC DE MORELOS, MEXICO  
E D I C T O**

DEMANDADO: INCOBUSA S.A. DE C.V.  
EXPEDIENTE: 883/2004.

ISRAEL SILVA PINEDA, demandó la usucapación de INCOBUSA S.A. DE C.V., Persona que se encuentra inscrita como titular del inmueble materia de la litis, en el Registro Público de la Propiedad y Registrador Público de la Propiedad y del Comercio adscrito al municipio de Ecatepec, Estado de México, justificando su acción en el hecho de que en fecha treinta de julio de mil novecientos noventa y tres, adquirió mediante contrato privado de compraventa celebrado con ANGEL ALCANTARA JIMENEZ, el inmueble ubicado en el lote 7, manzana 310, segundo retorno de Volcán, sección Elementos del Fraccionamiento Jardines de Morelos, en el municipio de Ecatepec, Estado de México, inscrito a favor del demandado bajo la partida 1714-3637, volumen 337, libro primero, sección primera de fecha 17 de marzo de 1977; con una superficie de 140 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al noroeste: 17.50 metros con lote 8; al noreste: 8 metros con lote 30; al sureste: 17.50 metros con lote 6; al suroeste: 8 metros segundo retorno Volcán, y que la parte actora desde la celebración del citado contrato de compraventa, se encuentra en posesión pacífica, continua y pública del bien inmueble materia de la litis, que ha realizado actos de propiedad y de dominio. Por lo anterior con fundamento en el artículo 1.181 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por este auto se ordena notificar y emplazar por edictos a INCOBUSA S.A. DE C.V., los cuales contendrán una relación sucinta de la demanda que se publicarán por tres veces de siete en siete días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO, en otro de mayor circulación en la población donde se haga la citación y en el Boletín Judicial, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación. Debiendo además fijarse en la puerta del Tribunal, una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento. Si pasado este plazo no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones por lista y boletín.

Dado en Ecatepec, México, a los 16 días del mes de marzo del 2005.-Doy fe.-Secretario Judicial, Lic. María Magdalena Soto Canales.-Rúbrica.

880-B1.-14, 23 junio y 4 julio.

**JUZGADO DECIMO CUARTO DE LO CIVIL  
MEXICO, D.F.  
E D I C T O**

SE CONVOCAN POSTORES.

EXPEDIENTE 1265/96.  
SECRETARIA "A".

En los autos del juicio especial hipotecario, seguido por BANCA SERFIN, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN, en contra de ESPERANZA MEZA RIOS, expediente 1259/96, el C. Juez Décimo Cuarto de lo Civil mediante auto dictado con fecha nueve de junio del año en curso, ordenó sacar a pública subasta en remate en primer almoneda el inmueble ubicado en calle Callejón del Suspiro número 8, lote 17, manzana 12, Fraccionamiento Fuentes de Satélite, municipio de Atizapán de Zaragoza, Estado de México, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 1'385,000.00 (UN MILLON TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), valor fijado por perito valuador, y siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio de avalúo citado, para que tenga verificativo la audiencia citada se señalan las diez horas con treinta minutos del día catorce de julio del año en curso.

Para su publicación por dos veces mediando entre una y otra publicación siete días y entre la última y la fecha de remate igual plazo en los sitios de costumbre y en el periódico de mayor circulación. México, D.F., a 14 de junio de 2005.-El C. Secretario de Acuerdos "A", Lic. Román Juárez González.-Rúbrica.

1072-A1.-22 junio y 4 julio.

**JUZGADO QUINCUAGESIMO SEXTO DE LO CIVIL  
MEXICO, D.F.  
E D I C T O**

EXPEDIENTE 467/03.  
SECRETARIA "A".

SE CONVOCAN POSTORES.

En los autos del juicio especial hipotecario, promovido por AVIMENTOS, S.A. DE C.V., en contra de BEATRIZ TERESITA CERVERA CICERO DE GOMEZ, expediente número 467/2003, el C. Juez Quincuagésimo Sexto de lo Civil, ordenó convocar postores para el remate en segunda almoneda el inmueble ubicado en calle Santín número 18, Fraccionamiento Club de Golf Hacienda, municipio de Atizapán de Zaragoza, Estado de México, y se convocan a postores por edictos, debiendo publicar por dos veces en los lugares de costumbre de esta jurisdicción que son en los tableros de avisos de la Tesorería del Distrito Federal, los tableros de este juzgado y en el periódico Diario de México, asimismo deberá hacerse la publicación de los edictos mencionados, en la entidad que corresponda de la ubicación del inmueble a subastar, publicándose dos veces en los lugares de costumbre de la entidad, los cuales son los tableros del juzgado de la entidad federativa, tableros de avisos de la Tesorería Municipal y en el periódico de mayor circulación en la entidad, en el entendido de que mediaran entre una publicación y otra siete días hábiles e igual término entre la última publicación y la fecha de remate, sirviendo como base para dicha almoneda la cantidad de 10'044,360.00 M.N. (DIEZ MILLONES CUARENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS SESENTA PESOS 00/100 M.N.), de conformidad con lo dispuesto por el artículo 582 del Código de Procedimientos Civiles, cantidad que resulta al descontarle el veinte por ciento que resulta ser la cantidad de 2'511,090.00 M.N. (DOS MILLONES QUINIENTOS ONCE MIL NOVENTA PESOS 00/100 M.N.), a 12'555,450.00 M.N. (DOCE MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100) y siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad mencionada y los postores que acudan deberán hacer el previo depósito de ley, para la subasta se señalan las trece horas del día catorce de julio del año dos mil cinco.

La C. Secretaria de Acuerdos, Lic. María del Socorro Díaz Díaz.-Rúbrica. 1072-A1.-22 junio y 4 julio.

**JUZGADO CUADRAGESIMO SEPTIMO DE LO CIVIL  
MEXICO, D.F.  
E D I C T O**

En los autos del juicio especial hipotecario, promovido por RECUPERFIN COMERCIAL, S. DE R.L. DE C.V., en contra de ARELLANO HERRERA DE VARON CARMEN Y YOMTOY VARON MENACHE, expediente número 593/98, la C. Juez Cuadragésimo Séptimo de lo Civil, Licenciada GRISELDA MARTINEZ LEDESMA, dictó un auto de fecha treinta de mayo del año dos mil cinco, se ordena sacar a subasta pública en primera almoneda el bien inmueble consistente en la casa marcada con el número cincuenta y cuatro de la calle Parque de Cádiz, lote veintisiete, manzana diecisiete romano, cuarta sección, del Fraccionamiento Parques de la Herradura, Huixquilucan, Estado de México, para que tenga verificativo la audiencia de remate en primera almoneda se señalan las once horas del día catorce de julio del año dos mil cinco, sirviendo de base para el remate la cantidad de DOS MILLONES CIENTO SESENTA MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N., valor fijado por perito valuador, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad, debiendo anunciarse la misma por medio de edictos que deberán publicarse por dos veces de siete en siete días y entre la última publicación y la fecha de remate igual término en los tableros de avisos de este juzgado y en los de la Tesorería del Distrito Federal, así como en el periódico La Jornada.-Doy fe.

C. Secretaria de Acuerdos "A", Lic. Rosalía Felisa Contreras Reyes.-Rúbrica. 1072-A1.-22 junio y 4 julio.

**JUZGADO QUINCUAGESIMO SEXTO DE LO CIVIL  
MEXICO, D.F.  
E D I C T O**

EXPEDIENTE 657/02.  
SECRETARIA "A".

SE CONVOCAN POSTORES.

En los autos del juicio especial hipotecario, promovido por BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX en contra de EDGAR RODOLFO BRINGAS RICO Y BLANCA ESTELA LUNA LOPEZ DE BRINGAS, expediente número 657/2002, el C. Juez Quincuagésimo Sexto de lo Civil, en cumplimiento a lo ordenado por auto de fecha tres de junio en relación con el de once de mayo ambos del año en curso, dictados en la sección de ejecución, mando sacar a remate en primera almoneda el inmueble ubicado en departamento octuplex 01 dos, del edificio en condominio ubicado en la calle Escaramuza número veintitrés "B", del condominio número tres, construido sobre el lote tres, manzana dos, Fraccionamiento "Villa de la Hacienda", en Atizapán de Zaragoza, Estado de México, convóquense postores por edictos, publicándose dos veces en los lugares de costumbre de esta jurisdicción que son en los tableros de avisos de la Tesorería del Distrito Federal, los tableros de este juzgado y en el periódico Diario de México, asimismo deberá hacerse la publicación de los edictos mencionados en la entidad que corresponda de la ubicación del inmueble a subastar, publicándose dos veces en los lugares de costumbre de la entidad, los cuales son los tableros del juzgado de la entidad federativa, tableros de avisos de la Tesorería Municipal y en periódico de mayor circulación de la entidad, en el entendido de que mediará entre una publicación y otra siete días hábiles e igual término entre la última publicación y la fecha de remate, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del valor más alto dictaminado por el perito de la parte actora, que es de \$ 200,000.00 (DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), y los postores que acudan deberán hacer el previo depósito de ley, se señalan las diez horas con treinta minutos del día catorce de julio del dos mil cinco, para que tenga verificativo la audiencia de remate en primera almoneda del bien inmueble dado en garantía hipotecaria.

La C. Secretaria de Acuerdos "A", Lic. María del Socorro Díaz Díaz.-Rúbrica. 1072-A1.-22 junio y 4 julio.



**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
ECATEPEC DE MORELOS, MEXICO  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 402/2005-1.

VICTOR MANUEL GONZALEZ NAVARRETE, demanda en Juicio Ordinario Civil de OLGA INES GONZALEZ ZARRAGA DE LOPEZ, la usucapión respecto del inmueble ubicado en lote 28, manzana 6 "D", del Fraccionamiento Jardines de Casa Nueva, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, con una superficie de 120.00 m2., con las siguientes medidas y colindancias: al sureste: 08.00 metros cuadrados, con Avenida Acapulco, al suroeste: 15.00 m con lote 27, al noroeste: 8.00 m con límite Fraccionamiento, al noreste: 15.00 m con lote 29, inscrito en el Registro Público de la Propiedad, bajo la partida 231, volumen 559, libro primero, sección primera, de fecha siete de julio de 1983, a favor de OLGA INES GONZALEZ ZARRAGA DE LOPEZ, en base a los siguientes hechos que de manera sucinta se narran:

Que en fecha nueve de septiembre de 1992, el promovente celebró contrato privado de compraventa con el señor HECTOR PEREZ LOPEZ, respecto del inmueble objeto del presente juicio, entregándole la posesión física y material de dicho inmueble y la documentación que acredita la propiedad del mismo y que lo ha venido poseyendo de manera pacífica, continua, pública, de mala fe e ininterrumpidamente, es por lo que acude ante este Juzgado por haber reunido las condiciones básicas que establece nuestra legislación para que opere en su favor la usucapión.

Y toda vez que el promovente manifiesta bajo protesta de decir verdad desconocer el domicilio de la demandada OLGA INES GONZALEZ ZARRAGA DE LOPEZ, se emplaza a ésta por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibido que si pasado ese término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarla, se seguirá el Juicio en rebeldía, haciéndosele las posteriores notificaciones aun las de carácter personal por medio de Lista y Boletín Judicial, en términos del artículo 1.170 del Código de Procedimientos Civiles, en vigor. Quedan mientras tanto en la Secretaría las copias de traslado para que las recoja en días y horas hábiles.

Publíquese por tres veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO, en un periódico Ocho Columnas, y en el Boletín Judicial, asimismo fíjese en la puerta de este Juzgado una copia íntegra del auto de fecha diez de junio del año dos mil cinco, por todo el tiempo del emplazamiento.-Ecatepec de Morelos, quince de junio del año dos mil cinco.-Segundo Secretario, Lic. Francisco Vargas Ramírez.-Rúbrica.

923-B1.-21, 30 junio y 4 julio.

**JUZGADO 1º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE LERMA  
E D I C T O**

A QUIEN SE CREA CON IGUAL O MEJOR DERECHO.

Que en el expediente número 351/05, la C.P. RAQUEL MORALES MONTERO, promueve en su carácter de apoderada de la señora ISABEL ZAPATA GÓMEZ, en la vía de procedimiento judicial no contencioso, información de dominio, respecto del inmueble ubicado en Plan de Labores, del Barrio de Santa María, municipio de Ocoyoacac, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 138.00 m y colinda con Esteban Acosta Lara (anteriormente) actualmente con herederos de Guadalupe Alcántara Peña; al sur: 138.00 m y colinda con Porfirio Pavón Vidal (anteriormente) actualmente con Isabel Zapata Gómez; al oriente: 16.00 m con Martín Torres Torres; al poniente: 16.00 m y colinda con Trinidad Sánchez Hinojosa (anteriormente) actualmente con Isabel Zapata Gómez, con una superficie de 2208.00 metros cuadrados.

El Juez Primero de lo Civil de Cuantía Mayor de Lerma de Villada, México, dio entrada a la presente solicitud y ordenó la expedición y la publicación de los edictos respectivos, por dos veces con intervalos de por lo menos dos días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en esta localidad, haciéndoles saber a los que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley, edictos que se expiden el día veinticuatro de junio del año dos mil cinco.-Doy fe.- Secretario Judicial, Lic. María Alicia Osorio Arellano.-Rúbrica.

2349.-29 junio y 4 julio.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
ECATEPEC DE MORELOS, MEXICO  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 473/91.  
PRIMERA SECRETARIA.

SE CONVOCAN POSTORES.

JORGE GAMAS NAJAR, por su propio derecho, promueve Juicio Ejecutivo Mercantil, en contra de FRANCISCO J. AGUILAR TORRES CANO, ante el Juez Segundo de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Ecatepec de Morelos, México, quien señala las trece horas con treinta minutos del día catorce de julio del año en curso, para que tenga verificativo la celebración de la primera almoneda de remate respecto del bien inmueble embargado en el presente Juicio consistente en la casa ubicada en Avenida Cardenales número ciento ochenta y dos, manzana cien, lote treinta y seis, Fraccionamiento Parque Residencial Coacalco, municipio de Coacalco, Estado de México, almoneda que se llevará en forma pública en el local de este Juzgado, convocándose postores, haciéndoles saber que será postura legal el precio total del avalúo que es por la cantidad de \$153,318.00 (CIENTO CINCUENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS DIECIOCHO PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), apercibiendo a los postores para el caso de que su postura sea en efectivo lo deberán hacer mediante billete de depósito a nombre de este Juzgado.

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, periódico de mayor circulación y en la tabla de avisos del Juzgado, debiendo mediar un término no menor de siete días entre la última publicación y la fecha de almoneda.-Ecatepec de Morelos, diecisiete de junio del año dos mil cinco.-Primer Secretario, Lic. Daniel Arellano Cerón.-Rúbrica.

1092-A1.-24, 28 junio y 4 julio.

**JUZGADO QUINCUAGESIMO SEXTO DE LO CIVIL  
MEXICO, D.F.  
E D I C T O**

SE CONVOCAN POSTORES.

En los autos del Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por SISTEMA DE CREDITO AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V., en contra de MARCO ANTONIO GARCIA CORTES, expediente 461/2003, el C. Juez Quincuagésimo Sexto de lo Civil del Distrito Federal, dictó tres autos que a la letra dicen:

México, Distrito Federal, a dieciséis de junio de dos mil cinco.

A sus autos el escrito de la parte actora, visto su contenido, atento a sus manifestaciones que bajo protesta de decir verdad formula y como lo pide, se deja insubsistente el día y hora señalado para el remate en primera almoneda, indicada en auto dictado en audiencia fecha veinticuatro de mayo del año en curso, y en su lugar se señalan las diez horas con treinta minutos del día trece de julio del año en curso, debiéndose de preparar la misma como está ordenado en autos.-Notifíquese.-Lo proveyó y firma el C. Juez.-Doy fe.

## OTRO ACUERDO:

México, Distrito Federal, a nueve de febrero de dos mil cinco.

A sus autos el escrito de la parte actora, como lo pide y con base en los artículos 1410, 1411, del Código de Comercio, 564, 570 y 574 del Código de Procedimientos Civiles, supletorio al primero citado, se manda subastar en primera almoneda, el inmueble embargado ubicado en calle de Chilpancingo número catorce, Colonia Buenavista, Tultitlán, Estado de México, publicándose tres veces dentro de nueve días, en términos del artículo 1411 del Código de Comercio, en los lugares de costumbre de esta Jurisdicción como son los Tableros de la Tesorería del Distrito Federal, tableros de este Juzgado, y en el periódico El Sol de México, y en la ubicación del inmueble a subastar, como son los Tableros de avisos del Juzgado exhortado, Tesorería Municipal y GACETA DEL GOBIERNO de la entidad, así como en el periódico de mayor circulación donde se ubica dicho bien raíz, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes el valor dictaminado que es de \$750,000.00 (SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) y los postores que acudan deben hacer el previo depósito de ley. Para cumplimentar dicha publicación, gírese exhorto al C. Juez Competente en Tultitlán, Estado de México, facultándolo para que acuerde escritos a fin de diligenciarlo. Para la subasta, se señalan las diez horas con treinta minutos del día veintinueve de marzo del año en curso.-Notifíquese.-Lo proveyó y firma el C. Juez.-Doy fe.

## OTRO ACUERDO:

México, Distrito Federal, a catorce de febrero de dos mil cinco.

Dado nueva cuenta con los presentes autos y con fundamento en el artículo 1055, fracción VIII del Código de Comercio, se procede a regularizar el procedimiento, toda vez que el mismo es de orden público e interés social, para efecto de aclarar el proveído de fecha nueve de febrero del año en curso, en la parte que dice: "...\$750,000.00 (SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.)...", debiendo decir "...\$750,000.00 (SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), formando parte integrante el presente proveído de fecha nueve de febrero del año en curso.-Notifíquese.-Lo proveyó y firma el C. Juez.-Doy fe.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días, en los tableros de avisos del Juzgado competente en Tultitlán, Estado de México, Tesorería Municipal y periódico de mayor circulación del citado municipio, así como en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México.-La C. Secretaría de Acuerdos "A", Lic. María del Socorro Díaz Díaz.-Rúbrica.

1103-A1.-28 junio, 4 y 8 julio.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CUAUTITLAN-CUAUTITLAN IZCALLI  
E D I C T O**

En el Juicio Ordinario Civil, del expediente marcado con el número 124/04, promovido por MORALES VILLANUEVA HORTENSIA, en contra de URQUIJO LAGO ANTONIO, la Juez Segundo de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Cuautitlán, con residencia en Cuautitlán Izcalli, México, señaló las diez horas del día cuatro de agosto del año dos mil cinco, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, respecto del bien inmueble que se encuentra ubicado en construcciones realizadas en los lotes veintisiete y veintiocho fusionados, de la manzana XII, ubicado en la calle Via Marte número cincuenta y cuatro y cincuenta y seis, Fraccionamiento Arcos de la Hacienda, municipio de Cuautitlán Izcalli, Estado de México, teniendo como

base para el remate la cantidad de UN MILLON CATORCE MIL PESOS 00/100 M.N., se convocan postores, mediante publicación de edictos por tres veces dentro de nueve días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en el Boletín Judicial y en la tabla de avisos, sin que en ningún caso medien menos de siete días hábiles entre la publicación del último edicto y la almoneda.-Cuautitlán Izcalli, Méx., 20 de junio de 2005.-Secretario de Acuerdos, Lic. Cristina Ocaña Bruno.-Rúbrica.

1103-A1.-28 junio, 4 y 8 julio.

**JUZGADO DECIMO SEGUNDO DE PAZ CIVIL  
MEXICO, D.F.  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 346/2003.  
SECRETARIA "B".

En los autos del expediente número 346/2003, Juicio Oral, promovido por BBVA-BANCOMER,S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, ANTES BANCOMER S.N.C. en contra de CARLOS RAUL SANCHEZ ORTIZ Y NORMA IVONNE HOLGUIN CONTRERAS DE SANCHEZ, la C. Juez Décimo Segundo de Paz Civil dictó un auto que en lo conducente dice... México, Distrito Federal, a ocho de octubre del año dos mil cuatro... con fundamento en el artículo 122 fracción II del Código de Procedimientos Civiles, se ordena el emplazamiento a CARLOS RAUL SANCHEZ ORTIZ Y NORMA IVONNE HOLGUIN CONTRERAS DE SANCHEZ, por edictos, en términos del proveído inicial que deberán publicarse por tres veces de tres en tres días en el Boletín Judicial, así como en el periódico El Diario de México, de esta Ciudad, haciéndoles saber que quedan en el local de este Juzgado las copias de traslado a su disposición. Asimismo y toda vez que el inmueble hipotecado en el presente juicio, se encuentra en el Municipio de Cuautitlán Izcalli, Estado de México, en consecuencia gírese atento exhorto al C. Juez Competente de dicho lugar, para que por su conducto y en auxilio de las labores de este Juzgado se sirva ordenar la publicación de edictos, en el Diario de mayor circulación de esa entidad, así como en los sitios de costumbre y en la puerta del Juzgado... Otro auto.-México, Distrito Federal, a diecinueve de marzo del año dos mil tres.

Con el escrito de cuenta, documentos (DOS COPIAS CERTIFICADAS DE TESTIMONIO Y DOS SOBRES CERRADOS), copias simples que se acompañan fórmese expediente y registrese en el libro de gobierno bajo el número 346/2003, que le corresponda. Se tiene por presentado BBVA BANCOMER SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, por conducto de su apoderado el C. VLADIMIR LEON PEREZ. Se le tiene demandando en la vía oral hipotecaria de CARLOS RAUL SANCHEZ ORTIZ Y NORMA IVONNE HOLGUIN CONTRERAS DE SANCHEZ, las prestaciones que indica: Con base en los hechos que menciona y el derecho que expone, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 71 de la Ley Orgánica de los Tribunales de Justicia del fuero común del Distrito Federal y los artículos 2, 5, 7, 8, 9, 11, 16, 17, 18, 19, 20, y relativo del título especial de la justicia de paz. Se admite a trámite la demanda en la vía y forma propuesta, con las copias simples de la demanda debidamente selladas y cotejadas emplácese al demandado y cítese para que comparezca al local de este Juzgado, a once horas del día treinta de agosto, del año en curso, a producir su contestación de la demanda a ofrecer todas las pruebas que tenga de su parte a presentar a sus testigos y peritos si desean ser oídos en juicio...-México, Distrito Federal, a 13 de junio de 2005.-El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Alfonso Vargas Escalera.-Rúbrica.

1103-A1.-28 junio, 4 y 8 julio.

**JUZGADO 3º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 367/2005.  
IGNACIO GOMEZ ROMERO.

REYNALDO REYES GOMEZ PILON Y MARINA ESPERANZA PERALTA BAÑOS, promueve por su propio derecho y le demanda las siguientes prestaciones: A).- Prescripción positiva y adquisitiva, por usucapión respecto del bien inmueble identificado como "Rondalco", ubicado en calle Libertad ahora número uno, anteriormente sin número, perteneciente al poblado de Santa María, municipio de Chiconcuac, Estado de México, inmueble que se detalla en el hecho uno de este escrito inicial; B).- Como consecuencia de lo anterior, tribunal gire atento oficio al Registro Público de la Propiedad y del Comercio de esta ciudad, con la finalidad de que haga anotaciones pertinentes en sus libros y registros inscribiendo a los suscritos como propietarios del terreno en cuestión. 1).- Con fecha diez de enero de mil novecientos ochenta y cuatro, celebramos contrato privado de compra-venta con el C. IGNACIO GOMEZ ROMERO, del inmueble consistente en la fracción de terreno ubicado en calle Libertad anteriormente sin número ahora número uno, de la Comunidad de Santa María, municipio de Chiconcuac, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 28.40 m y linda con propiedad federal (Iglesia); al sur: 25.95 m en dos líneas de poniente a oriente la primera de 4.45 m y la segunda de 21.50 m ambas lindan con la señora María Elvia Gómez Pilon, al oriente: 10.65 m y linda con calle Libertad; al poniente: 11.56 m y linda con sucesión del señor Bernardo Zacarias, haciendo una superficie total aproximada de 276.36 metros cuadrados tal y como lo compruebo con el contrato y croquis de localización que agrega a los autos para que surta sus efectos legales conducentes bajo.

La Juez Tercero Civil de Texcoco, México, por auto de fecha treinta y uno de mayo del dos mil cinco ordena; llamarlo a juicio por medio de edictos que deberán publicarse por tres veces de siete en siete días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado en otro de mayor circulación en esta ciudad y en el Boletín Judicial, mismos que contendrán una relación sucinta de la demanda, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a dar contestación a la incoada en su contra, oponiendo las excepciones y defensas que a su interés convengan, así mismo fijese en la puerta de este Organismo Jurisdiccional copia íntegra de esta resolución por todo el tiempo que dure el emplazamiento, finalmente prevéngasele para que señale domicilio para oír notificaciones en términos de lo prevenido por los artículos 1.168, 1.170 y 1.182 del Código Adjetivo de la materia, con el apercibimiento que de no hacerlo las subsecuentes y aún las de carácter personal se le harán por medio de Lista y Boletín Judicial que se fija en los estrados de este juzgado.

Texcoco, México, a 3 de junio del año 2005 dos mil cinco.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Adriana Bárcenas Reynoso.-Rúbrica. 2269.-23 junio, 4 y 13 julio.

**JUZGADO 3º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
ECATEPEC DE MORELOS, MEX.  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 145/2005.  
ACTOR: CONCEPCION MARTINEZ FELIPE.  
DEMANDADO: MAYRA ISABEL ANASTACIA TENORIO VEGA,  
SILVIA HERNANDEZ GODOY Y ATZAYACATL REYES GARCIA.

CONCEPCION MARTINEZ FELIPE, por su propio derecho demanda en juicio ordinario civil de MAYRA ISABEL ANASTACIA TENORIO VEGA, SILVIA HERNANDEZ GODOY Y ATZAYACATL REYES GARCIA, la usucapión respecto del inmueble ubicado en número 9, de la manzana 5, calle Retorno de Bahamas, actualmente Colonia Patrimonio Social, Ecatepec de Morelos, Estado de México, con las siguientes medidas y

colindancias: al norte: 7.00 m linda con Industrias Tulpeltac; al sur: 7.00 m linda con Jardines de Cerro Gordo; al oriente: 13.00 m linda con lote 10; y al poniente: 13.00 m linda con lote 8, con una superficie total de 91.00 metros cuadrados. Fundándose para ello en los siguientes hechos que en forma sucinta se menciona: Que en fecha 30 de abril de 1987 la actora adquirió la fracción de terreno que nos ocupa por medio de contrato de cesión de derechos de los señores SILVIA HERNANDEZ GODOY Y ATZAYACATL REYES GARCIA, en su carácter de Presidenta del Consejo de Administración y Secretario General de la Colonia Patrimonio Social, de la fracción de terreno de mérito, a partir de la celebración del contrato la parte actora poseen de manera pública, pacífica, de buena fe y con el carácter de propietarios dicho inmueble. Por lo que los demandados MAYRA ISABEL ANASTACIA TENORIO VEGA, SILVIA HERNANDEZ GODOY Y ATZAYACATL REYES GARCIA, deberán presentarse en este juzgado a contestar la demanda dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente de la última publicación, con el apercibimiento que en caso de no comparecer por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlos se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndoles las posteriores notificaciones en términos de los artículos 1.168 y 1.170 del Código de Procedimientos Civiles, quedando en la secretaría de este tribunal las copias de traslado.

Publíquese por tres veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO, en el periódico de mayor circulación y en el Boletín Judicial todos de esta entidad, se expiden a los ..... días del mes de ..... del dos mil cinco.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. María Magdalena Soto Canales.-Rúbrica.

931-B1.-23 junio, 4 y 14 julio.

**JUZGADO 3º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
ECATEPEC DE MORELOS, MEX.  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 569/2004.  
ACTOR: ADULFO COLIN MANCERA.  
DEMANDADO: MAYRA ISABEL ANASTACIA TENORIO VEGA,  
OLGA MANCERA CRUZ, SILVIA HERNANDEZ GODOY Y  
ATZAYACATL REYES GARCIA.

ADULFO COLIN MANCERA, por su propio derecho demanda en juicio ordinario civil de MAYRA ISABEL ANASTACIA TENORIO VEGA, OLGA MANCERA CRUZ, SILVIA HERNANDEZ GODOY Y ATZAYACATL REYES GARCIA, la usucapión respecto del inmueble ubicado en lote de terreno marcado con el número 4, de la manzana 10, en la calle Retorno de Honduras, Colonia Patrimonio Social, Ecatepec de Morelos, Estado de México, fracción del lote del terreno número 113, del predio denominado El Ejido, ubicado en la población de Santa María Tulpeltac, Ecatepec de Morelos, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 7.00 m linda con Industrias Tulpeltac; al sur: 7.00 m linda con Jardines de Cerro Gordo; al oriente: 13.24 m linda con lote 5; y al poniente: 13.24 m linda con lote 3, con una superficie total de 92.68 metros cuadrados. Fundándose para ello en los siguientes hechos que en forma sucinta se menciona: Que en fecha 15 de junio de 1996 el actor adquirió la fracción de terreno que nos ocupa por medio de contrato de cesión de derechos de la señora OLGA MANCERA CRUZ, y siendo las señoras SILVIA HERNANDEZ GODOY Y ATZAYACATL REYES GARCIA, en su carácter de Presidenta del Consejo de Administración y Secretario General de la Colonia Patrimonio Social, de la fracción de terreno de mérito, a partir de la celebración del contrato la parte actora poseen de manera pública, pacífica, de buena fe y con el carácter de propietarios dicho inmueble. Por lo que los demandados MAYRA ISABEL ANASTACIA TENORIO VEGA, OLGA MANCERA CRUZ, SILVIA HERNANDEZ GODOY Y ATZAYACATL REYES GARCIA, deberán presentarse en este juzgado a contestar la demanda dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente de la última publicación, con el apercibimiento que en caso de no comparecer por sí, por

apoderado o gestor que pueda representarlos se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndoles las posteriores notificaciones en términos de los artículos 1.168 y 1.170 del Código de Procedimientos Civiles, quedando en la secretaría de este tribunal las copias de traslado.

Publíquese por tres veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO, en el periódico de mayor circulación y en el Boletín Judicial todos de esta entidad, se expidan a los diez días del mes de junio del dos mil cinco.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. María Magdalena Soto Canales.-Rúbrica.

932-B1.-23 junio, 4 y 14 julio.

**JUZGADO 2º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CHALCO-IXTAPALUCA  
E D I C T O**

C. MARGARITA VAZQUEZ LEON.

JOAQUIN ZAMORA MORALES, en el expediente marcado con el número 974/2002, radicado en el Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Chalco, con residencia en Ixtapaluca, México, promueve en su contra juicio ordinario civil en donde entre otras prestaciones le demanda: A).- La nulidad absoluta o de pleno derecho de acta de nacimiento de la menor JESSICA OSBELIA ZAMORA VAZQUEZ a efecto de que solo quede subsistente el acta de nacimiento donde fue registrada por sus padres biológicos que son MARGARITA VAZQUEZ LEON y SEMEY FRANCISCO VELAZQUEZ CASTRO y que por eso aparece con el registro de JESSICA OSBELIA VELAZQUEZ VAZQUEZ, ya que ninguna persona debe tener dos registros y la primera acta de nacimiento aparece con los apellidos VELAZQUEZ VAZQUEZ y B).- El pago de gastos y costas que origine el juicio, haciéndosele saber que deberá presentarse en este juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en el que surtan efectos la última publicación y fíjese además por conducto del C. Secretario de este juzgado en los estrados de este juzgado, copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo que dure el emplazamiento, si pasado ese término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones por Lista y Boletín Judicial.

Publíquese por tres veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en otro periódico de mayor circulación de esta ciudad, así como en el Boletín Judicial, expedido en Ixtapaluca, Estado de México, a los doce días del mes de abril del año dos mil cinco.-Doy fe.-El Secretario de Acuerdos, Lic. Manuel Hernández Méndez.-Rúbrica.

933-B1.-23 junio, 4 y 14 julio.

**JUZGADO 2º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
NEZAHUALCOYOTL, MEX.  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 253/05.

DEMANDADO: MULTIBANCO MERCANTIL PROBURSA, S.A. PROMOTORA BECAL, S.A. DE C.V. E INMOBILIARIA ARIES, S.A. POR CONDUCTO DE LAS PERSONAS QUE LEGALMENTE LAS REPRESENTEN.

JUICIO: ORDINARIO CIVIL SOBRE CANCELACION DE HIPOTECA.

REYNA GUTIERREZ GONZALEZ, le demanda en la vía ordinaria civil las siguientes prestaciones: A) De todas las demandadas reclama la declaración judicial por sentencia ejecutoriada que decreta la extinción de la hipoteca por prescripción de la acción hipotecaria en términos de lo dispuesto por los artículos 7.1123 y 7.1145 fracción VII del Código Civil en vigor para el Estado de México, que existe a favor de la persona moral denominada MULTIBANCO MERCANTIL PROBURSA, S.A., sobre el lote de terreno número 43 (casas 1, 2, 3 y 4), de la manzana 30, ubicado en plazuela 1, de la calle Plazuela del Estudiante sin número, de la Colonia Plazas de Aragón de Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, del cual fue declarada

propietaria mediante sentencia ejecutoriada dictada por el C. Juez Tercero de lo Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Nezahualcóyotl, Estado de México, dentro del expediente número 190/2001, Segunda Secretaría, el cual contiene el juicio ordinario civil de usucapición, promovido por la ocurrente en contra de Promotora Inmobiliaria Aries y C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de esta ciudad, hipoteca que se encuentra inscrita bajo los siguientes antecedentes registrales, bajo el asiento 231, volumen 36, del libro segundo, de la sección primera de fecha 04 de octubre del año de 1993, por la cantidad de N\$ 2,884,615.00 M.N. (DOS MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS QUINCE PESOS 00/100 M.N.); B) Del C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, demanda la cancelación de la inscripción de hipoteca que existe a favor de la persona moral codemandada denominada MULTIBANCO MERCANTIL PROBURSA, S.A., por extinción basada en la prescripción de la acción hipotecaria, en términos de lo dispuesto por los artículos 7.1123 y 7.1145 fracción VII del Código Civil en vigor para el Estado de México, respecto del predio descrito en la prestación inmediata anterior; C) El pago de los gastos y costas que se originen con motivo de la tramitación del presente juicio. Ignorándose su domicilio se les emplaza para que dentro del plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación ordenada comparezcan a contestar la demanda y señalen domicilio dentro de esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo y pasado el término no comparecen por sí, o por apoderado que pueda representarlos a juicio, el presente se seguirá en su rebeldía, teniéndole por contestada la demanda en sentido negativo y las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal se les harán por medio de Lista y Boletín Judicial, en términos del artículo 1.182 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, quedando a su disposición en la secretaría del juzgado las copias simples de la demanda.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la ciudad de Toluca, México, Boletín Judicial y en otro de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, a los dieciséis días del mes de junio del año dos mil cinco.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Eugenio Valdez Molina.-Rúbrica.

934-B1.-23 junio, 4 y 14 julio.

**JUZGADO 6º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
NEZAHUALCOYOTL-LOS REYES LA PAZ  
E D I C T O**

C. MARIA COSME JARAMILLO ESTRADA DE VELAZQUEZ, USUCAPION DEL INMUEBLE UBICADO EN CALLE 21, MANZANA 185, LOTE 21, COLONIA VALLE DE LOS REYES, SEGUNDA SECCION, MUNICIPIO LA PAZ, ESTADO DE MEXICO.

En el Juzgado Sexto de lo Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Nezahualcóyotl, con residencia en Los Reyes la Paz, México, se radicó un juicio ordinario civil, usucapición bajo el expediente número 139/2005, promovido por LIDIA GUADALUPE ARCHUNDIA ORTIZ en contra de usted, respecto del predio indicado, con las siguientes medidas y colindancias: norte: 20.00 m y linda con lote 20; sur: 20.00 m y linda con lote 22; oriente: 10.00 m y linda con calle 21; y poniente: 10.00 m y linda con lote 6, el cual tiene una superficie total de 200.00 m<sup>2</sup>, (doscientos m<sup>2</sup>). Y admitida que fue la demanda se ordenó emplazarla a juicio mediante edictos, previéndosele que deberá presentarse por sí, o por apoderado dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que surta la última publicación y señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo el juicio se llevará en rebeldía y las notificaciones se le harán en términos del artículo 1.170 del Código Procesal Civil, dejándose a su disposición en la secretaría del juzgado las copias de traslado.

Publíquese el presente edicto por tres veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, el cual se edita en la ciudad de Toluca, Estado de México, en un periódico

de mayor circulación en esta ciudad y en el Boletín Judicial, así mismo debiéndose fijar una copia del mismo en la tabla de avisos de este juzgado por todo el tiempo que dure el emplazamiento. Dado en Los Reyes la Paz, México, a catorce 14 de junio del año dos mil cinco 2005.-Secretario de Acuerdos, Lic. Crescenciano Villalva Ronderos.-Rúbrica.

935-B1.-23 junio, 4 y 14 julio.

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR  
DISTRITO DE CUAUTITLAN  
E D I C T O**

A: MARINA FLORES BECERRA.

Se hace de su conocimiento que FRANCISCO JUAREZ GAMEZ, bajo el expediente número: 57/05, promueve en su contra, el Juicio Ordinario Civil, demandándole el divorcio necesario. A).- La disolución del vínculo matrimonial que los une. B).- La disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal, régimen bajo el cual constituyeron su matrimonio. C).- El pago de gastos y costas. El Juez, por auto de fecha diecinueve de enero del año dos mil cinco, dio entrada a la demanda, y por desconocer su actual domicilio, por auto dictado en fecha trece de junio del año dos mil cinco, ordenó su emplazamiento por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse en este H. Juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación, apercibido que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el Juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones por lista y Boletín. Asimismo, fíjese en la puerta del Juzgado una copia íntegra de este proveído por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad y en el Boletín Judicial, por tres veces de siete en siete días.-Se expide el presente a los dieciséis días del mes de mayo del año dos mil cinco.-Secretario, Lic. Fidencio Huerta López.-Rúbrica.

1082-A1.-23 junio, 4 y 14 julio.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
ECATEPEC DE MORELOS, MEXICO  
E D I C T O**

INMOBILIARIA ERE, S.A. O INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA ERE, S.A.,

(EMPLAZAMIENTO).

Se hace de su conocimiento que el señor JUAN FELICIANO TELLEZ MONDRAGON, le demanda en la vía ordinaria civil (usucapión), en el expediente número: 804/03, las siguientes prestaciones: A).- La declaración de prescripción positiva operada a mi favor y se declare legítimo propietario respecto de los lotes 54 y 55 de la manzana 10, de la calle J. Clemente Orozco, de la Sección Única del Fraccionamiento Ampliación Jardines de Santa Clara (antes Fraccionamiento INDECO Santa Clara), Ecatepec de Morelos, Estado de México, los cuales tienen las siguientes medidas y colindancias: lote 54, al norte: en 18.00 m con lote número 55, al sur: en 18.00 m con lote número 53, al oriente: en 7.00 m con calle J. Clemente Orozco, al poniente: en 7.00 m con lote 26, con una superficie de: 126 m2, lote 55, al norte: en 18.00 m con lote 56, al sur: en 18.00 m con lote 54, al oriente: en 7.00 m con calle J. Clemente Orozco, al poniente: en 7.00 m con lote 27. Con una superficie de: 126 m2., y demás prestaciones que indica en su escrito inicial de demanda, comunicándole a usted que se le concede el término de treinta días, a fin de que produzca su contestación a la demanda, contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación del presente edicto, si pasado ese término no comparece por sí, por apoderado legal o gestor que pueda representarlo, se seguirá el Juicio en su rebeldía, haciéndose las posteriores notificaciones aun las de carácter personal en términos de lo dispuesto por el artículo 1.181 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Publíquese por tres veces de siete en siete días cada uno, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad, en el Boletín Judicial, así como en la puerta de este Tribunal.-Doy fe.-Dado en Ecatepec de Morelos, México, a los catorce días del mes de junio de dos mil cinco.-Secretario de Acuerdos, Lic. Dale Gómez Israde.-Rúbrica.

1082-A1.-23 junio, 4 y 14 julio.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

NOTIFICACION A: LETICIA SAUZA HERRERA.

En cumplimiento a lo ordenado por auto de esta misma fecha, dictado en el expediente 520/05 el cual se tramita en este juzgado, relativo al juicio sucesorio intestamentario a bienes de LEÓN ALEJO POMPILIO MATAMOROS RESENDIZ, en el que se denuncia la radicación de la dicha sucesión; por lo que de conformidad con lo previsto por el artículo 1.181 del Código de Procedimientos Civiles, El Juez del conocimiento ordenó, emplazar a la señora LETICIA SAUZA HERRERA por medio de edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda, los cuales se publicaran por tres veces de siete en siete días, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO, en otro de mayor circulación en la población y en el Boletín Judicial, haciéndosele saber que debe presentarse dentro del plazo de treinta días contados a partir del día siguiente al de la última publicación, a apersonarse a la sucesión justificando sus derechos a la herencia, apercibida que de si pasado este plazo no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el tramite de la sucesión haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 1.182 del mismo Código, dejando a su disposición en la secretaría las copias simples de traslado. Se expide en la ciudad de Toluca, Estado de México, a los diez días de junio del dos mil cinco 2005.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Alejandra Jurado Jiménez.-Rúbrica.

2262.-23 junio, 4 y 13 julio.

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO A: MARCIANA PEREZ TRANQUILINO.

En cumplimiento a lo ordenado por auto de fecha veintiséis 26 de mayo del año dos mil cinco 2005, dictado en el expediente: 326/05, que se tramita en este Juzgado, relativo al Juicio de divorcio necesario, promovido por TEODULO SERRANO MORENO, en contra de MARCIANA PEREZ TRANQUILINO, de quien reclama las siguientes prestaciones: A.- La disolución del vínculo matrimonial que los une, en términos de lo dispuesto por el artículo 4.90 fracción XIX del Código Civil. B.- La disolución de la Sociedad Conyugal. C.- El pago de gastos y costas que el presente asunto originen, por lo que de conformidad con lo previsto por el artículo 1.181 del Código de Procedimientos Civiles, el Juez del Conocimiento ordenó, emplazar al demandado por medio de edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda los cuales se publicarán por tres veces de siete en siete días, en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO, en otro de mayor circulación en la población y en Boletín Judicial, haciéndosele saber que debe presentarse dentro del plazo de treinta días contados a partir del día siguiente al de la última publicación, a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, apercibido que de si pasado este plazo no comparece por sí, apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el Juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 1.170 del mismo Código, así mismo procedase a fijar en la puerta del Tribunal, una copia íntegra del presente proveído por todo el tiempo del emplazamiento, dejando a su disposición en la Secretaría las copias simples de traslado.-Se expide en la Ciudad de Toluca, Estado de México, a los veintiséis 26 días del mes de mayo del año dos mil cinco 2005.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. José Luis Mendoza Valdés.-Rúbrica.

2272.-23 junio, 4 y 14 julio.

**JUZGADO 1º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE LERMA  
E D I C T O**

Que en el expediente número 277/2005, relativo al procedimiento judicial no contencioso sobre información de dominio, promovidas por RAFAELA BETANCOURT VICENCIO, la Ciudadana Juez Primero Civil de Primera Instancia de Lerma de Villada, México, ordenó la publicación de edictos del inmueble ubicado en la Cabecera Municipal de Xonacatlán, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: cuatro líneas, la primera de 28.00 m con Zenayda Martínez Zepeda, la segunda de 8.00 m con Felipe Hernández, la tercera 21.30 m con Eloy García Pérez y la cuarta de 4.39 m con Eloy García Pérez, al sur: 63.10 m con calle Vicente Guerrero; al oriente: 32.90 m con Miguel Portillo Ríos y José Reyes García; al poniente: 39.90 m con calle Plaza Juárez y Jardín Municipal, a efecto de que se les declare propietarios del terreno que se describe, la C. Juez Civil de Primera Instancia de Lerma de Villada, dio entrada a la presente solicitud y ordenó la expedición y publicación de los edictos respectivos para su publicación por dos veces con intervalos de por lo menos dos días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación, haciéndose saber a los que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley, además se deberá fijar una copia de la presente solicitud en el predio objeto de las presentes diligencias, edicto que se extiende a los siete días del mes de junio del año dos mil cinco.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. María Alicia Osorio Arellano.-Rúbrica.

2351.-29 junio y 4 julio.

**JUZGADO 1º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

ENRIQUE HERNANDEZ GARCIA, promueve procedimiento judicial no contencioso sobre información de dominio ante el Juzgado Primero de lo Civil del distrito judicial de Texcoco, Estado de México, bajo el número de expediente 462/05, respecto del predio denominado "Cocoyoca", ubicado en la Tercera Cerrada de Emiliano Zapata sin número, del poblado de San Luis Huexotla, perteneciente a este distrito judicial de Texcoco, Estado de México.

**HECHOS.**

I.- El día tres de febrero de mil novecientos noventa y ocho celebre contrato de compra venta respecto del terreno materia del presente juicio con la señora JULIA GARCIA VIANA y desde esa fecha me encuentro en posesión de manera pacífica, pública, continua y de buena fe del terreno denominado "Cocoyoca", mismo que se encuentra ubicado en la Tercera Cerrada de Emiliano Zapata sin número, del poblado de San Luis Huexotla, perteneciente a este distrito judicial de Texcoco, Estado de México y para los efectos de notificación tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 25.60 m y linda con Arturo Ramírez Feroso; al sur: 25.60 m y linda con Roberto Ruiz Salgado; al oriente: 24.90 m y linda con Bertha Corona Ochoa de Rosales, actualmente Grupo Integral de Servicios Fitosanitarios (ENA); al poniente: 25.00 m y linda con Tercera Cerrada de Emiliano Zapata, con una superficie total aproximada de 639.00 metros cuadrados. II.- Como lo demuestro con el certificado de no inscripción mismo que me permito anexar al presente escrito y el cual me fue expedido por la Registradora Pública de la Propiedad y del Comercio de la ciudad de Texcoco, México, respecto del terreno motivo de esta diligencia, el mismo NO aparece inscrito a nombre de persona alguna, como podrá apreciarse en dicho documento. III.- El terreno motivo de la presente información de dominio, se encuentra debidamente inscrito en el padrón de contribuyentes del municipio de Texcoco, Estado de México, y al corriente del pago predial tal y como lo acredito con el recibo de pago del impuesto predial del presente año. IV.- Para efectos de satisfacer la fracción III del artículo 3.20 del Código de Procedimientos Civiles vigente en la entidad, me permito agregar a la presente un plano descriptivo y de localización del inmueble. V.- Me permito anexar a la presente, constancia en original

expedida por el H. Comisariado Ejidal de San Luis Huexotla (Presidente del Comisariado Ejidal), perteneciente al municipio de Texcoco, México, en donde se manifiesta que el terreno de estas diligencias no pertenece al ejido ni esta sujeto al régimen ejidal o comunal.

Para su publicación por dos veces con intervalos de por lo menos dos días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad o en el Valle de México, se expiden en Texcoco, México, a veintidós de junio del año dos mil cinco.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Guillermo Nicolás Balcón Gutiérrez.-Rúbrica.

967-B1.-29 junio y 4 julio.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
NEZAHUALCOYOTL-CHIMALHUACAN  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 92/2005.

DEMANDADO: JULIO ALBERTO OROZCO LOPEZ.

En el expediente marcado con el número 92/2005, NURITT GUADALUPE LIZET ESPINOZA FRANCO, promovió por su propio derecho en la vía ordinaria civil la pérdida de la patria potestad, el pago de los gastos y costas que se originen del presente juicio desde su inicio hasta su conclusión, en contra de JULIO ALBERTO OROZCO LOPEZ, de quién manifiesta la actora abandonó sus deberes alimentarios para con su menor hija de nombre NURITT ADRIANA OROZCO ESPINOZA, desde el mes de julio del año dos mil dos. Así mismo se ha concedido provisionalmente la guarda y custodia a favor de la promovente NURITT GUADALUPE LIZET ESPINOZA FRANCO. Ignorándose su domicilio se emplaza a JULIO ALBERTO OROZCO LOPEZ, por medio de edictos para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezcan a contestar la demanda que se hace en su contra y señale domicilio dentro de esta ciudad para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía y las posteriores notificaciones personales se les harán por boletín y lista judicial en los Estrados de este Juzgado.

Para su publicación por tres veces, con intervalos de siete en siete días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación y en el Boletín del Poder Judicial del Estado de México. Expedido a los doce días del mes de mayo del dos mil cinco.-Doy fe.-La C. Secretaria de Acuerdos, Lic. Araceli Sosa García.-Rúbrica.

875-B1.-14, 23 junio y 4 julio.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y  
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Exp. 4725/274/2005, JULIA VALTIERRA LUCAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Pedro Ascencio No. 700, Barrio de San Mateo, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 15.74 m con Renato Valtierra, sur: 15.74 m con calle Pedro Ascencio, oriente: 21.93 m con Enrique Tapia, poniente: 21.93 m con Cándido Soteno. Superficie aproximada: 345.17 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, Méx., a 15 de junio de 2005.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

2350.-29 junio, 4 y 7 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

Exp. 2645/67/05, C. LILIA CRISTINA MENDIOLA GODINEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de las Gardenias, lote 9 manzana 1, Col. Ciudad Cuauhtémoc, predio denominado "Tepopotla" municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 18.40 m con lote 8; al sur: 18.80 m con propiedad privada; al oriente: 7.00 m con propiedad privada; al poniente: 7.00 m con calle de Las Gardenias, con una superficie de: 128.80 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, Méx., a de abril del 2005.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

2302.-24, 29 junio y 4 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Exp. 4724/273/2005, MA. DEL ROSARIO HERNANDEZ FRANCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre S/N, Barrio de San Miguel, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 25.70 m con Alejandro Zaragoza Piña, sur: 25.70 m con María del Rosario Hernández Franco, oriente: 5.00 m con Margarita y Gabriela Rossano Mejía, poniente: 5.00 m con calle sin nombre. Superficie aproximada: 128.50 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, Méx., a 15 de junio de 2005.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

2350.-29 junio, 4 y 7 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE EL ORO  
E D I C T O**

Exp. 32/417/05, CIRILO GARCIA COLIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Cruz El Tejocote, municipio de El Oro, México, distrito de El Oro, México, mide y linda: al norte: 41.00 m con Patricio Posadas, al sur: 36.50 y 8.55 m con Carmen Nepomuceno, al oriente: 33.50 m con Patricio Posadas, al poniente: 28.80 m con Antonio Marín Vázquez. Superficie aproximada: 1,303.60 m2. Construcción de: 98.60 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Estado de México, a 13 de junio de 2005.-C. Registrador, Lic. Sonia Elvia Hernández Trejo.-Rúbrica.

2290.-24, 29 junio y 4 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Exp. 8684/506/2004, ITZEL MARIA ABUNDEZ BARRERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada de Tláloc S/N, en San Felipe Tlalmimilolpan, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y

linda: al norte: 6.00 m con la privada de Tláloc, al sur: 6.00 m con la Sra. María de los Angeles Alarcón Nava, al oriente: 15.00 m con el Sr. Jorge Guadarrama Villalpando, al poniente: 15.00 m con el Sr. Vicente Saldivar Vilchis. Superficie aproximada de: 90.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, Méx., a 15 de junio de 2005.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

2298.-24, 29 junio y 4 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O S**

Exp. 7712/493/03, CLAUDIO HERNANDEZ ESPINOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 2, manzana F, Colonia Balcones de Juárez Barrón, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 15.00 m con Tomás Anaya Martínez, al sur: 15.00 m con Villy Ruiz Juárez, al oriente: 8.00 m con calle 18 de Marzo, al poniente: 8.00 m con Catalina Juárez. Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, Méx., a 11 de abril de 2005.-C. Registrador, Lic. Jorge Sergio Romo Hoth.-Rúbrica.

2287.-24, 29 junio y 4 julio.

Exp. 5817/75/04, ESTELA AGUILAR MEDINA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. Casas Viejas, ubicado en San Bartolo Tenayuca, hoy 1ª. Cerrada de Pino 21, Col. Arboleda Tenayuca, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 11.20 m con calle pública, al sur: 19.50 m con propiedad particular, al oriente: 10.00 m con propiedad particular y Cerrada de Pinos, al poniente: 9.90 m con propiedad particular. Superficie aproximada de: 128.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, Méx., a 16 de junio de 2005.-C. Registrador, Lic. Jorge Sergio Romo Hoth.-Rúbrica.

2287.-24, 29 junio y 4 julio.

Exp. 2961/127/05, AIDA JESSICA MARENTES AYALA Y GRETA GISELA MARENTES AYALA, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 146, manzana 6, Col. Rústica en Xalostoc, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 19.30 m con propiedad particular, al sur: 18.61 m con calle Chopo, al oriente: 47.40 m con lote 17, al poniente: 20.30 m con lote 7, 27.70 m con lote 14. Superficie aproximada de: 950.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, Méx., a 6 de junio de 2005.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

2287.-24, 29 junio y 4 julio.

Exp. 3639/105/05, ALICIA ESCOBAR CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en callejón El Estanco, S/N, Colonia Atizapán Centro, municipio de Atizapán de Zaragoza, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 10.55 m con Río San Javier, al sur: 10.55 m con Propiedad Privada, al este: 12.05 m con Retorno Estanco, al oeste: 12.05 m con Gabriel Cisneros. Superficie aproximada de: 127.12 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, Méx., a 7 de junio de 2005.-C. Registrador, Lic. Jorge Sergio Romo Hoth.-Rúbrica.

2287.-24, 29 junio y 4 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TENANCINGO  
E D I C T O S**

Exp. 770/158/05, DOMINGA JAIMES LUGO Y RAUL JAIMES LUGO, promueven inmatriculación administrativa, de un inmueble de propiedad particular, ubicado en la esquina que forman las calles de las Cruces y Juan Soldado sin número hoy número 200, en el Barrio de las Guitarras, en Chalma, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 2 líneas de 23.00 m con María Luisa y José Becerril y 4.52 m con Olga Jaimes Lugo; al sur: 2 líneas 14.50 m con Ismael Pichardo Jaimes y Virginia Jaimes Lugo y 22.00 m con calle de las Cruces; al oriente: 2 líneas 10.63 m con calle Juan Soldado y 7.57 m con Olga Jaimes Lugo; al poniente: 2 líneas de 19.30 m con Ismael Pichardo Jaimes y 5.60 m con Virginia Jaimes Lugo. Superficie aproximada de 631.24 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, Estado de México, el día 17 del mes de junio de 2005.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

2291.-24, 29 junio y 4 julio.

Exp. 777/160/05, MARIA DEL PILAR MAYA VASQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, de un terreno urbano propio para construir, ubicado en términos del pueblo de Zepayautla, municipio y distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 13.50 m con la calle Guadalupe Victoria; al sur: 13.50 m con Dagoberto Ortega Estévez; al oriente: 18.00 m con Jesús Ortega Estévez; al poniente: 18.00 m con Enrique Rodríguez Maya. Superficie aproximada de 243.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, Estado de México, el día 21 del mes de junio de 2005.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

2291.-24, 29 junio y 4 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE JILOTEPEC  
E D I C T O S**

Exp. 387-110/2005, EVA BERNAL ORTIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo Santa Ana, municipio de Aculco, distrito de Jilotepec, mide y linda: al norte: 51.00 m con José Ortiz; al sur: 51.00 m con Leova Ortiz; al oriente: 21.00 m con Nicasio Ortiz; al poniente: 21.00 m con José Ortiz.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, 21 de junio del 2005.-El C. Registrador, Lic. Andrés Alejandro Gómez Lugo.-Rúbrica.

2294.-24, 29 junio y 4 julio.

Exp. 386-109/2005, EVA BERNAL ORTIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Ana Matlavat, municipio de Aculco, distrito de Jilotepec,

mide y linda: al norte: 10.00 m con José Ortiz Pérez; al sur: 10.00 m con Llova Ortiz Vértiz; al oriente: 24.00 m con Eva Bernal Ortiz; al poniente: 30.00 m con carretera. Superficie de 270.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, 20 de junio del 2005.-El C. Registrador, Lic. Andrés Alejandro Gómez Lugo.-Rúbrica.

2294.-24, 29 junio y 4 julio.

Exp. 388-111/2005, IGNACIO Y ERASMO DE APELLIDOS VENANCIO RAMIREZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle José María Morelos s/n, Aculco, municipio de Aculco, distrito de Jilotepec, mide y linda: al norte: 30.18 m con José María Morelos; al oriente: 34.08 m con Arturo Plata Mercado; al sur: 10.00 y 18.51 m con María Esther Osornio Padilla y Francisco Vega Pérez; al poniente: 10.70 y 24.43 m con Adellina Osornio Padilla y Esperanza Hernández Rivas. Superficie de 762.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, 20 de junio del 2005.-El C. Registrador, Lic. Andrés Alejandro Gómez Lugo.-Rúbrica.

2294.-24, 29 junio y 4 julio.

Exp. 389-112/2005, ARTURO NOGUEZ GRANADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado del Saltillo, municipio y distrito de Jilotepec, mide y linda: al norte: 383.00 m con Irene Reyes Hernández; al sur: 429.00 m con Gumersindo Pichardo Hernández; al oriente: 83.20 m con Eleodoro Cruz Lovera; al poniente: 166.00 m con Camino Real. Superficie aproximada de 50,587.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, 20 de junio del 2005.-El C. Registrador, Lic. Andrés Alejandro Gómez Lugo.-Rúbrica.

2294.-24, 29 junio y 4 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TENANCINGO  
E D I C T O S**

Exp. No. 648/141/05, AURORA GARCIA YENIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Prop. Privada el Salitre, d/c, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, Estado de México, mide y linda: al norte: 8.91 metros con una calle; al sur: 9.63 metros con calle privada; al oriente: 46.35 metros con Araceli García Yeniz; al poniente: 48.40 metros con Artemio García Yeniz. Superficie aproximada de 439.10 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 27 de mayo del 2005.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

2301.-24, 29 junio y 4 julio.

Exp. No. 741/150/05, JUAN CORONA HERRERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Cerro de Teotla, municipio de Tenancingo, México, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 141.00 metros con Pedro Flores; al sur: 122.00 metros con Bernabé Domínguez; al oriente: 227.00 metros con Julián Romero y vereda vecinal que viene del camino; al poniente: 162.00 metros con Donaciano Morales.



El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 14 de junio del 2005.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

2301.-24, 29 junio y 4 julio.

Exp. No. 646/139/05, NATALIO MANCIO ZAMORA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "Los Cajetes", Llano del Barrio de Santa María Oriente d/c, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, Estado México, mide y linda: al noreste: 25.00 metros con Hugo Cerón Mancio; al noroeste: 25.00 metros con José Luis Palma Velázquez; al oriente: 11.00 metros con Hugo Cerón Mancio; al poniente: 11.00 metros con calle. Superficie aproximada de 275.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 27 de mayo del 2005.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

2301.-24, 29 junio y 4 julio.

Exp. No. 647/140/05, CARMEN OLVERA PEDRAZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "La Anona", el Barrio de San Martín, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, Estado de México, mide y linda: al norte: 83.00 metros con Samuel Noriega y Ancelmo Mendoza; al sur: 105.00 metros con callejón; al oriente: 26.00 metros con callejón; al poniente: 25.00 metros con callejón. Superficie aproximada de 2,397.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 27 de mayo del 2005.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

2301.-24, 29 junio y 4 julio.

Exp. No. 649/142/05, AGUSTIN TORRES SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Prop. Privada Ocuilán d/c, municipio de Ocuilán, distrito de Tenancingo, Estado de México, mide y linda: al norte: 87.00 metros con José Caridad; al sur: 92.00 metros con José Manuel González Sánchez; al oriente: 20.00 metros con Felipa González; al poniente: 20.00 metros con calle Dolores. Superficie aproximada de 1,773.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 27 de mayo del 2005.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

2301.-24, 29 junio y 4 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TEMASCALTEPEC  
E D I C T O S**

Exp. 77/165/05, LIDIA AVILES BORBOA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de San José, municipio de San Simón de Guerrero, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: al norte: 23.00 metros con Paula Avilés Borboa; al sur: 23.00 metros con Martha Rosas Borboa; al oriente: 13.00 metros con Ernestina Avilés Borboa; al poniente: 10.00 metros con Godofredo Avilés Borboa Superficie aproximada de 264.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 2 de mayo del 2005.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

2301.-24, 29 junio y 4 julio.

Exp. 163/78/05, ERNESTINA AVILES BORBOA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de San José, municipio de San Simón de Guerrero, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: al norte: 23.00 metros con Nibarda Avilés Borboa; al sur: 23.00 metros con Martha Rosas Borboa; al oriente: 12.90 metros con Eliseo Ortiz Juárez; al poniente: 13.00 metros con Lidia Avilés Borboa. Superficie aproximada de 297.85 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 4 de mayo del 2005.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

2301.-24, 29 junio y 4 julio.

Exp. 164/84/05, GELACIO AVILES BORBOA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de San José, municipio de San Simón de Guerrero, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: al norte: 24.50 metros con Ismael López Rosas; al sur: 25.00 metros con Godofredo Avilés Borboa; al oriente: 10.30 metros con Paula Avilés Borboa; al poniente: 9.75 metros con carretera Temascaltepec/San Simón de Guerrero. Superficie aproximada de 248.11 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 2 de mayo del 2005.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

2301.-24, 29 junio y 4 julio.

Exp. 166/79/05, FLORENCIO ROJAS MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de Cruz Verde, municipio de San Simón de Guerrero, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: al norte: 86.40 metros con calle Dalías; al sur: 125.40 metros con Florencio Rojas Morales; al oriente: 65.50 metros con Francisco Rojas; al poniente: 18.60 metros con calle de las Carreras. Superficie aproximada de 5,138.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 04 de mayo del 2005.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

2301.-24, 29 junio y 4 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O S**

Exp. 2646/68/05, C. GILBERTO LOPEZ MARTELL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Pinos, lote 18, manzana 2, Col. Santa Clara Coatitla, predio denominado "San Jaco", municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 17.50 mts. con lote 19; al sur: 17.50 mts. con lote 17; al oriente: 7.00 mts. con lote 15; al poniente: 7.00 mts. con calle Pinos, con superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, Méx., a de abril del 2005.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

2302.-24, 29 junio y 4 julio.

Exp. 2647/69/05, C. GABINA SALVADOR VARGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Andador 2, manzana 2, lote 13, predio denominado "La Eliotera" Col. Prados de Xalostoc, pueblo de San Pedro Xalostoc, Municipio de Ecatepec de Morelos, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 6.50 mts. con Joel Cruz (lote 4); al sur: 6.50 mts. con Andador 2; al oriente: 14.45 mts. con Catalina Carmona (lote 12); al poniente: 14.45 mts. con José Humberto Medina Reyes, (lote 14); con superficie aproximada de: 93.92 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, Méx., a 28 de abril de 2005.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

2302.-24, 29 junio y 4 julio.

Exp. 2648/70/05, C. JOSE SILVESTRE FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Zacuatitla, manzana 2, lote 4, predio denominado "Zacuatitla", Col. Ampliación Santa Clara, Municipio de Ecatepec de Morelos, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 7.00 mts. con calle Zacuatitla; al sur: 7.00 mts. con propiedad privada; al oriente: 25.30 mts. con lote 5; al poniente: 25.30 mts. con lote 3; con superficie aproximada de: 177.10 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, Méx., a de abril de 2005.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

2302.-24, 29 junio y 4 julio.

Exp. 2649/71/05, C. GUADALUPE GARCIA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Duraznotitla, manzana 3, lote 7, predio denominado "Tepeolulco", Col. Ampliación San Pedro Xalostoc, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 20.00 mts. con lote 2 de la Sra. Teresa Medina; al sur: 20.00 mts. con lote 6 del Sr. Pedro Rangel; al oriente: 8.00 mts. con lote 4 de Sacramento Cortés; al poniente: 8.00 mts. con calle Duraznotitla, con superficie aproximada de: 160.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, Méx., a 28 de abril de 2005.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

2302.-24, 29 junio y 4 julio.

Exp. 2650/72/05, C. ISIDORA MARTINEZ OSORIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cda. Benito Juárez, lote 47, manzana 3, del predio denominado "La Nopalera", Col. La Nopalera, Ampliación Tulpeltlac, municipio de Ecatepec de Morelos, Distrito de

Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 8.00 mts. con lote 24, Sixto Cortés Mesa; al sur: 8.00 mts. con calle Cda. Benito Juárez; al oriente: 20.00 mts. con lote 46 Mario Márquez Cruz; al poniente: 8.00 mts. con lote 48 Petra María Angelina Arroyo G. Con superficie aproximada de: 160.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, Méx., a de abril de 2005.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

2302.-24, 29 junio y 4 julio.

Exp. 2651/73/05, C. LIDUVINA SOSA ARREGUIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Parque de los Venados, lote 9, manzana 7, del predio denominado "Ampliación Tulpeltlac", Col. Ampliación Tulpeltlac, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 10.00 mts. con Calle de los Venados; al sur: 10.00 mts. con calle Parque Unido; al oriente: 21.00 mts. con Gaspar Hernández, lote 8; al poniente: 14.50 mts. con Dolores Ramírez, lote 4, con superficie aproximada de: 177.50 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, Méx., a de abril de 2005.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

2302.-24, 29 junio y 4 julio.

Exp. 2652/74/05, C. RUBEN HERNANDEZ HUERTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle México S/N, del predio denominado "La Noria", pueblo de Santo Tomás Chiconautla, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 17.15 mts. con Heriberto Rodríguez; al sur: 17.15 mts. con calle México; al oriente: 24.40 mts. con Elias Cázares y Ma. Socorro Rodríguez Sandoval; al poniente: 25.00 mts. con Benigno Rodríguez y Manuel Granados, con superficie aproximada de: 423.60 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, Méx., a de abril de 2005.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

2302.-24, 29 junio y 4 julio.

Exp. 2653/75/05, C. JOSE MANUEL VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle sin nombre, lote 8 manzana 2, del predio denominado "Tepozán", Col. Hank González, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 14.95 mts. con lote 7, al sur: 14.87 mts. con lote 9; al oriente: 8.00 mts. con propiedad privada; al poniente: 8.00 mts. con calle sin nombre, con superficie aproximada de: 119.28 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, Méx., a de abril de 2005.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

2302.-24, 29 junio y 4 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O S**

Exp. 2632/54/05, C. IGNACIA ANAYA ROBLES, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Cda. de Insurgentes No. 6, Col. Santa María Chiconautla, predio denominado "Casa Blanca", municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 10.20 m con Benjamín Castro Sánchez; al sur: 10.00 m con Guillermo Báez Fragoso; al oriente: 10.45 m con Cda. Insurgentes; al poniente: 10.45 m con Guillermo Báez, con una superficie de: 100.90 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, Méx., a 28 de abril del 2005.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

2302.-24, 29 junio y 4 julio.

Exp. 2633/55/05, C. RAFAELA RODRIGUEZ ALMANZA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Pinos, lote 6 manzana única, Col. Amp. Sta. Clara, predio denominado "San Jaco", municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 17.50 m con lote 7 Sra. Antonia Domínguez; al sur: 17.50 m con lote 5 Sr. David Meléndez Sánchez; al oriente: 7.00 m con lote 13; al poniente: 7.00 m con calle Pinos, con una superficie de: 120.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, Méx., a 28 de abril del 2005.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

2302.-24, 29 junio y 4 julio.

Exp. 2634/56/05, C. EDITH VALDEZ CERRITOS, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Prolongación María Dolores, lote 10 manzana 1, Col. Tlupetlac, predio denominado "La Virgen", municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 15.80 m con calle s/n; al sur: 15.80 m con Celia Reyes de Martínez; al oriente: 10.00 m con calle Prolongación María Dolores; al poniente: 10.00 m con Fernando Licea, con una superficie de: 158.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, Méx., a 28 de abril del 2005.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

2302.-24, 29 junio y 4 julio.

Exp. 2635/57/05, C. JOSE LUIS VAZQUEZ REYES Y ARCADIA LUISA ISLAS HDZ, promueven Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 102, lote 5 manzana s/n, Col. "Amp. Sta Clara, Hank González", municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 10.00 m con lote 4 y 9; al sur: 10.00 m con calle s/n; al oriente: 12.00 m con propiedad privada; al poniente: 12.00 m con lote 6, con una superficie de: 120.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, Méx., a 28 de abril del 2005.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

2302.-24, 29 junio y 4 julio.

Exp. 2636/58/05, C. JOSE HUMBERTO MEDINA REYES, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle andador 2, lote 12 manzana 2, Col. Prados de Xalostoc, poblado de San. Pedro Xalostoc, predio denominado "La Elotera", municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 6.50 m con Julia Becies Huerta (lote 5); al sur: 6.50 m con andador 2; al oriente: 14.45 m con Gabina Salvador Vargas (lote 3); al poniente: 14.45 m con Alicia Carrillo Razo (lote 11), con una superficie de: 93.92 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, Méx., a 28 de abril del 2005.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

2302.-24, 29 junio y 4 julio.

Exp. 2637/59/05, C. JUAN ISLAS RAMIREZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 22 de Septiembre, lote 9 manzana 22, Col. Amp. 19 de Septiembre, predio denominado "Amp. 19 de Septiembre", municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 7.00 m con calle 22 de Septiembre; al sur: 8.00 m con lote 4; al oriente: 15.00 m con lote 10; al poniente: 15.00 m con lote 8, con una superficie de: 118.80 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, Méx., a 28 de abril del 2005.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

2302.-24, 29 junio y 4 julio.

Exp. 2638/60/05, C. GUILLERMO NAVA MONROY, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre (actualmente calle Nogal), lote 17 manzana 8, Col. Ciudad Cuauhtémoc, predio denominado "Las Nopaleras", municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 15.00 m con lote 16; al sur: 15.00 m con lote 18; al oriente: 8.00 m con calle sin nombre (actualmente calle Nogal); al poniente: 8.00 m con lote 22, con una superficie de: 120.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, Méx., a 28 de abril del 2005.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

2302.-24, 29 junio y 4 julio.

Exp. 2639/61/05, C. FRANCISCO GOMEZ GOMEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Gladiolas, lote 17 manzana B, Col. Sta. María Chiconautla, predio denominado "Carransaco", municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 20.00 m con Genaro Nerí Angeles; al sur: 20.00 m con Juan López Santillán; al oriente: 10.00 m con José Guadalupe Pérez; al poniente: 10.00 m con calle Gladiolas, con una superficie de: 200.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, Méx., a 28 de abril del 2005.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

2302.-24, 29 junio y 4 julio.

Exp. 2640/62/05, C. FELIX TAPIA GARCIA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle s/n, lote 2 manzana 6, col. Hank González, Amp. Santa Clara predio denominado "Tepetlaque", municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 17.50 m con lote 3; al sur: 17.50 m con lote 1; al oriente: 7.00 m con lote 5; al poniente: 7.00 m con calle s/n, con una superficie de: 122.50 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, Méx., a 28 de abril del 2005.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

2302.-24, 29 junio y 4 julio.

Exp. 2641/63/05; C. LUZ MARIA RENTERIA ORDOÑEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Camelias, lote 14 manzana 1, Col. la Nopalera 2, "Amp. Tulpetlac", municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 23.30 m con Pedro Reséndiz Pérez; al sur: 23.30 m con Andrés Flores Suárez; al oriente: 10.00 m con calle Camelias; al poniente: 10.00 m con Carmen López Valencia, con una superficie de: 233.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, Méx., a 28 de abril del 2005.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

2302.-24, 29 junio y 4 julio.

Exp. 2642/64/05, C. BENITA RAYAS CONTRERAS, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Embajada de Montreal, lote 6 manzana 7, Col. ciudad Cuauhtémoc, predio denominado "Tecuesconco", municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 20.75 m con camino; al sur: 11.28 m con lote 5; al oriente: 18.85 m con calle Embajada de Montreal; al poniente: 2.00 m con camino, con una superficie de: 117.28 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan, a deducirlo.- Tlalnepantla, Méx., a 28 de abril del 2005.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

2302.-24, 29 junio y 4 julio.

Exp. 2643/65/05, C. ALFONSO ALVAREZ AGUILAR, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Cda. San Andrés, lote 8 manzana 2, Col. Hank González, predio denominado "Tepeolulco" municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 8.00 m con Cda. de San Andrés; al sur: 8.00 m con lote 9; al oriente: 15.00 m con calle; al poniente: 15.00 m con lote 7, con una superficie de: 120.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, Méx., a 28 de abril del 2005.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

2302.-24, 29 junio y 4 julio.

Exp. 2644/66/05, C. HERIBERTO RODRIGUEZ SANDOVAL, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en, Col. Santo Tomás Chiconautla, predio denominado "La Noria" municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 51.60 m con Everardo Soto y Luz María Sandoval; al sur: 46.40 m con María de La Luz Rodríguez M. Antonio Delgadillo, Ma. del Socorro Rodríguez; al oriente: 19.70 m con Mireya Rodríguez Andrade y calle; al poniente: 19.70 m con Luis Soriano, con una superficie de: 965.30 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, Méx., a 28 de abril del 2005.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

2302.-24, 29 junio y 4 julio.

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TLALNEPANTLA E D I C T O S

Exp. 4029/204/05, I.A. C. PAULINA TOLENTINO HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre, manzana 1, lote 32, predio denominado "Corralillo", Col. Ciudad Cuauhtémoc, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 15.00 m con lote 31, al sur: 15.00 m con lote 33, al oriente: 8.00 m con calle sin nombre, al poniente: 8.00 m con calle Zenzontle. Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 26 de mayo de 2005.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

2366.-29 junio, 4 y 7 julio.

Exp. 4030/205/05, I.A. C. JOSEFINA AVILA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Ignacio Zaragoza, manzana 1, lote 12, predio denominado "El Zapote", Col. San Andrés de la Cañada, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 28.00 m con Bartolo González Maya, al sur: 28.00 m con Nicolás Mejía Cruz, al oriente: 8.00 m con José Solís Torres, al poniente: 8.00 m con calle Ignacio Zaragoza. Superficie aproximada de: 240.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 26 de mayo de 2005.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

2366.-29 junio, 4 y 7 julio.

Exp. 4031/206/05, I.A. C. MARCELA SILVA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 102, Esq. 105, manzana S/N, lote 3, predio denominado "Atlautenco", Col. Ampl. Santa Clara, Hank González, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 11.30 m con Gregoria Rocha, al sur: 11.30 m con calle 102, al oriente: 10.00 m con Wilfrido Cruz, al poniente: 10.00 m con calle 105. Superficie aproximada de: 113.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 26 de mayo de 2005.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

2366.-29 junio, 4 y 7 julio.

Exp. 4032/207/05, I.A. C. JOSE ABEL DE LA CRUZ MAYA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Jalapa, manzana 5, lote 25, predio denominado: "Mexicalco", Col. Ampliación Tulpeltac, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 10.50 m con propiedad privada, al sur: 10.50 m con calle Jalapa, al oriente: 14.70 m con lote #24, (Raymundo Castro), al poniente: 14.70 m con lote #26 (Esteban Arroyo). Superficie aproximada de: 154.35 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 26 de mayo de 2005.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

2366.-29 junio, 4 y 7 julio.

Exp. 4033/208/05, I.A. C. ADALBERTO SANCHEZ BALTAZAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el predio denominado "Casa Blanca", pueblo de Santa María Chiconautla, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 17.40 m con la Sra. Josefina Silva, al sur: 17.00 m con el Sr. Antonio Romero, al oriente: 11.00 m con el Sr. Gregorio Santana H., al poniente: 10.00 m con calle Progreso. Superficie aproximada de: 180.30 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 26 de mayo de 2005.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

2366.-29 junio, 4 y 7 julio.

Exp. 3777/170/05, I.A. C. COLUMBA PAREDES BADILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Olivo, manzana 10, lote 6, Col. La Palma, Santa Clara, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 10.00 m con José Marciano Ortiz Pasten, al sur: 10.00 m con calle Olivo, al oriente: 22.50 m con Carmen Rosales, al poniente: 22.50 m con Armando López Sandoval. Superficie aproximada de: 225.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 25 de mayo de 2005.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

2366.-29 junio, 4 y 7 julio.

Exp. 4034/209/05, I.A. C. MARTINIANO VICENTE CAMACHO SANDOVAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el inmueble ubicado en el predio denominado: "Tecpanispa", de Santo Tomás

Chiconautla, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 15.00 m con calle Reforma, al sur: 24.28 m con María Elena Camacho Sandoval, al oriente: 19.65 m con Plaza Hidalgo, al poniente: 14.32 m con Pedro Zedillo Sánchez. Superficie aproximada de: 330.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 26 de mayo de 2005.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

2366.-29 junio, 4 y 7 julio.

Exp. 3778/171/05, I.A. C. TORIBIO VICTORIA MARTINEZ Y/O, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cda. Pino Carrasco, manzana 9, lote 7, Col. La Palma, Santa Clara, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 17.40 m con Antonia Hurtado Calderón, al sur: 17.40 m con José Marcelo Paredes Mejorada, al oriente: 10.00 m con propiedad privada, al poniente: 10.00 m con Cda. Pino Carrasco. Superficie aproximada de: 174.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 25 de mayo de 2005.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

2366.-29 junio, 4 y 7 julio.

Exp. 3779/172/05, I.A. C. ELADIO GALENO CARRANZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Naranja, Manzana 45, lote 10, Col. La Palma, Santa Clara, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 10.00 mts. con calle Naranja; al sur: 10.00 mts. con José Isabel Reyes Martínez; al oriente: 17.80 mts. con Magdalena Pérez Hernández; al poniente: 17.80 mts. con Sebastián Rosales Carlos. Superficie aproximada de: 178.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 25 de mayo de 2005.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

2366.-29 junio, 4 y 7 julio.

Exp. 3780/173/05, I.A. C. MAGDALENA PEREZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Naranja, manzana 45, lote 11, Col. La Palma, Santa Clara, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 10.00 mts. con calle Naranja; al sur: 10.00 mts. con Eva Calvente Ventura; al oriente: 18.00 mts. con propiedad privada; al poniente: 18.00 mts. con Eladio Galeno Carranza. Superficie aproximada de: 180.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 25 de mayo de 2005.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

2366.-29 junio, 4 y 7 julio.

Exp. 3781/174/05, I.A. C. ANTONIA HURTADO CALDERON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 1ra. Cda. Pino Carrasco, manzana 9, lote 6, Col. La Palma, Santa Clara, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 18.50 mts. con Esteban Villegas; al sur: 18.50 mts. con Toribio Victoria Martínez; al oriente: 10.00 mts. con propiedad privada; al poniente: 10.00 mts. con 1ra. Cda. Pino Carrasco. Superficie aproximada de: 185.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 25 de mayo de 2005.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

2366.-29 junio, 4 y 7 julio.

Exp. 3782/175/05, I.A. C. ISMAEL NAVA SANTANA Y ROGELIO NAVA PABLO, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Olmo, manzana 11, lote 5, Col. La Palma, Santa Clara, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 10.00 mts. con Ortiz Gutiérrez Andrea; al sur: 10.00 mts. con calle Olmo; al oriente: 18.50 mts. con Juan Martínez Lugo; al poniente: 18.50 mts. con Guadalupe Maya G. Superficie aproximada de: 185.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 25 de mayo de 2005.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

2366.-29 junio, 4 y 7 julio.

Exp. 3783/176/05, I.A. C. MARIANA HERNANDEZ ARMENTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Naranjo, manzana 46, lote 2, Col. La Palma, Santa Clara, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 10.00 mts. con Eusebia Bárcenas Rufino; al sur: 10.00 mts. con calle Naranjo; al oriente: 16.30 mts. con Cda. de Naranjo; al poniente: 16.30 mts. con Gilberto Grande García. Superficie aproximada de: 163.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 25 de mayo de 2005.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

2366.-29 junio, 4 y 7 julio.

Exp. 3784/177/05, I.A. C. FRANCISCO MARIN RIVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Jilgueros, manzana 2, lote 5, predio denominado "Kacalco", Col. Cd. Cuauhtémoc, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 15.00 mts. con Sra. Tomasa Trinidad; al sur: 15.00 mts. con Sr. Juan Carranza Salgado; al oriente: 8.00 mts. con lote 7 del Sr. Isaias Villegas Juárez; al poniente: 8.00 mts. con calle Jilgueros. Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 25 de mayo de 2005.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

2366.-29 junio, 4 y 7 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O S**

Exp. 4035/210/05, I.A. C. MANUEL CORTES RIVAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Circuito Cuauhtémoc, manzana 7, lote 7, predio denominado "Los Lotes", Col. Ciudad Cuauhtémoc, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 15.00 m con calle Circuito Cuauhtémoc; al sur: 15.00 m con lote 8; al oriente: 8.00 m con calle Ochpaniztlil; al poniente: 8.00 m con lote 6. Superficie aproximada de 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 26 de mayo de 2005.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

2366.-29 junio, 4 y 7 julio.

Exp. 4036/211/05, I.A. C. ALEJANDRO MEDINA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre, manzana 4, lote 4, predio denominado "Los Lotes I, II y III", Col. Ciudad Cuauhtémoc, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 15.00 m con lote 3; al sur: 15.00 m con lote 5; al oriente: 8.00 m con calle sin nombre; al poniente: 8.00 m con propiedad privada. Superficie aproximada de 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 26 de mayo de 2005.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

2366.-29 junio, 4 y 7 julio.

Exp. 4037/212/05, I.A. C. ARMANDO MOCTEZUMA CAZAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre, manzana 5, lote 4, predio denominado "El Parque", Ampl. Tulpetlac, Col. El Parque, Ampl. Tulpetlac, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 15.33 m con calle sin nombre (actualmente calle Veracruz); al sur: 10.65 m con lote 7; al oriente: 15.00 m con lote 3; al poniente: 15.72 m con propiedad privada. Superficie aproximada de 194.85 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 26 de mayo de 2005.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

2366.-29 junio, 4 y 7 julio.

Exp. 4038/213/05, I.A. C. MARIA DE LOURDES CASTRO ORTEGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Anáhuac, manzana 11, lote 1, predio denominado "Loma II", Col. Ciudad Cuauhtémoc, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 11.00 m con propiedad privada; al sur: 8.10 m con calle Anáhuac; al oriente: 20.30 m con lote 2; al poniente: 20.40 m con calle Centealt. Superficie aproximada de 195.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 26 de mayo de 2005.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

2366.-29 junio, 4 y 7 julio.

Exp. 3797/190/05, I.A. C. ANTONIO MONJARAZ ORTIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en andador s/n, lote 4, predio denominado "Tepetzintla", Col. Santa Clara, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al noreste: 11.45 y 1.25 m con Daniel Ortiz Sánchez; al suroeste: 9.80 y 4.00 m con Marcela O. Sánchez y andador s/n; al sureste: 10.50 m con Tomasa Ortiz Sánchez; al noroeste: 7.80 y 2.65 m con Tomás Rodríguez Morán y Felipe Linares. Superficie aproximada de 133.10 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 25 de mayo de 2005.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

2366.-29 junio, 4 y 7 julio.

Exp. 3798/191/05, I.A. C. ROSALINA ORTIZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en andador s/n, lote 2, predio denominado "Tepetzintla", Col. Santa Clara, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al noreste: 10.25 m con andador s/n; al suroeste: 3.75 m con Agustín Villagómez Torres; al sureste: 16.30 m con Raúl Núñez Suárez; al noroeste: 8.35 m con Marcela Ortiz Sánchez; al poniente: 3.83 y 5.63 m con Agustín Villagómez Torres. Superficie aproximada de 116.64 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 25 de mayo de 2005.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

2366.-29 junio, 4 y 7 julio.

Exp. 3799/192/05, I.A. C. ELIAS ROMERO MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 12, manzana B, Col. Ampliación Tulpeltlac, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 12.51 m con calle Sacramento; al sur: 13.91 m con lote 11; al oriente: 11.10 m con propiedad privada; al poniente: 11.10 m con calle Zacamoipa. Superficie aproximada de 138.86 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 25 de mayo de 2005.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

2366.-29 junio, 4 y 7 julio.

Exp. 4018/193/05, I.A. C. LEONOR ALCANTARA DE DUARTE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Duraznotitla esquina Tepeolulco, manzana s/n, lote 6, predio denominado "Tepeulco", Col. Ampliación San Pedro Xalostoc, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 20.00 m con Guadalupe Alcántara; al sur: 20.00 m con calle Tepeolulco; al oriente: 10.00 m con calle Duraznotitla; al poniente: 10.00 m con Mario Calderas. Superficie aproximada de 200.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 26 de mayo de 2005.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

2366.-29 junio, 4 y 7 julio.

Exp. 4019/194/05, I.A. C. MARCOLINA SORIANO VILORIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Sierra Hermosa, manzana s/n, lote 09, predio denominado "La Loma", Santa María Chiconautla, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 20.00 m con propiedad particular; al sur: 19.50 m con Juan Guillén; al oriente: 7.00 m con calle Sierra Hermosa; al poniente: 7.00 m con barranca (actualmente restricción). Superficie aproximada de 138.25 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 26 de mayo de 2005.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

2366.-29 junio, 4 y 7 julio.

Exp. 4020/195/05, I.A. C. JUANA RODRIGUEZ OJEDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre, manzana C, lote 9, predio denominado "Tetelia III", Col. Ampliación Chiconautla, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 15.00 m con lote 10; al sur: 15.00 m con lote 08; al oriente: 8.00 m con lote 32; al poniente: 8.00 m con calle sin nombre. Superficie aproximada de 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 26 de mayo de 2005.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

2366.-29 junio, 4 y 7 julio.

Exp. 4021/196/05, I.A. C. ISAURO FRANCISCO GONZALEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle s/n, manzana s/n, lote 9, predio denominado "Zacuatitla", Col. San Andrés, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 17.40 m con calle s/n; al sur: 17.00 m con Abundio García Espinosa; al oriente: 8.00 m con Ramiro Guzmán Correa; al poniente: 8.00 m con Francisco Quintano. Superficie aproximada de 139.20 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 26 de mayo de 2005.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

2366.-29 junio, 4 y 7 julio.

Exp. 4022/197/05, I.A. C. JESUS GONZALEZ SUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Cedros, manzana 2, lote 11, predio denominado "San Jaco", Col. El Gallito, Santa Clara, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 19.40 m con Feliciano Mariano Cruz; al sur: 19.80 m con Arcadio Cortés; al oriente: 7.00 m con calle Cedros; al poniente: 7.00 m con Roberto García. Superficie aproximada de 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 26 de mayo de 2005.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

2366.-29 junio, 4 y 7 julio.

Exp. 4023/198/05, I.A. C. MARIA DEL CARMEN GARCIA FONSECA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Circuito Cuauhtémoc y Xolotl, manzana 5, lote 1, predio denominado "Tetelia VI", Col. Ciudad Cuauhtémoc, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 7.50 m con lote 2; al sur: 7.50 m con calle Circuito Cuauhtémoc; al oriente: 16.00 m con calle Xolotl; al poniente: 16.00 m con lote 16. Superficie aproximada de 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 26 de mayo de 2005.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

2366.-29 junio, 4 y 7 julio.

Exp. 4024/199/05, I.A. C. JOSE SERGIO FERNANDO VALENCIA ISLAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Cipatl manzana 4, lote 10,

predio denominado "Cerrito", Col. Ciudad Cuauhtémoc, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 7.00 m con calle Cipatli; al sur: 7.00 m con propiedad privada; al oriente: 17.47 m con lote 9; al poniente: 17.43 m con lote 11. Superficie aproximada de 122.15 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 26 de mayo de 2005.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

2366.-29 junio, 4 y 7 julio.

Exp. 4025/200/05, I.A. C. MARIA CRISTINA HERNANDEZ CERON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Nezahualpilli, manzana 6, lote 28, predio denominado "Zacatenco IV", Col. Ciudad Cuauhtémoc, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 15.00 m con lote 29; al sur: 15.00 m con lote 27; al oriente: 8.00 m con calle Nezahualpilli; al poniente: 8.00 m con lote 11. Superficie aproximada de 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 26 de mayo de 2005.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

2366.-29 junio, 4 y 7 julio.

Exp. 4026/201/05, I.A. C. MARIA CRISTINA HERNANDEZ CERON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Nezahualpilli, manzana 6, lote 27, predio denominado "Zacatenco IV", Col. Ciudad Cuauhtémoc, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 15.00 m con lote 28; al sur: 15.00 m con lote 26; al oriente: 8.00 m con calle Nezahualpilli; al poniente: 8.00 m con lote 12. Superficie aproximada de 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 26 de mayo de 2005.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

2366.-29 junio, 4 y 7 julio.

Exp. 4027/202/05, I.A. C. FILIBERTO DURAN CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrada de Miquiztli, predio denominado "Los Lotes", Col. Ciudad Cuauhtémoc, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 18.00 m con propiedad privada; al sur: 11.00 y 8.87 m con calle Miquiztli y Rómulo Méndez Camarillo; al oriente: 15.00 y 31.00 m con Rómulo Méndez Camarillo y Sergio Rodríguez Sandoval; al poniente: 46.00 m con salida de servidumbre. Superficie aproximada de 723.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 26 de mayo de 2005.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

2366.-29 junio, 4 y 7 julio.

Exp. 4028/203/05, I.A. C. MANUEL CORTES RIVAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Circuito Cuauhtémoc, manzana 7, lote 6, predio denominado "Los Lotes", Col. Ciudad Cuauhtémoc, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 10.00 m con calle Circuito Cuauhtémoc; al sur: 10.00 m con lote 11; al oriente: 12.00 m con lote 7; al poniente: 12.00 m con lote 5. Superficie aproximada de 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 26 de mayo de 2005.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

2366.-29 junio, 4 y 7 julio.

Exp. 3771/164/05, I.A., C. FRANCISCA SANCHEZ AYALA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Mangle, manzana 51, lote 19, Col. La Palma, Santa Clara, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 10.00 m con calle Mangle; al sur: 10.00 m con Pastor Hernández Reyes; al oriente: 17.60 m con Lucía Sánchez R.; al poniente: 17.60 m con Av. Encino. Superficie aproximada de: 176.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, Méx., a 25 de mayo de 2005.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

2366.-29 junio, 4 y 7 julio.

Exp. 3772/165/05, I.A., C. JUANA OLGUIN ALDANA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Manzano, manzana 47, lote 12, Col. La Palma, Santa Clara, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 10.00 m con calle Manzano; al sur: 10.00 m con José Santiago Martínez; al oriente: 18.00 m con propiedad privada; al poniente: 18.00 m con Minerva Ortiz Ortiz. Superficie aproximada de: 180.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, Méx., a 25 de mayo de 2005.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

2366.-29 junio, 4 y 7 julio.

Exp. 3773/166/05, I.A., C. LEONARDO GARCIA VALDERRABANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 1ra. Cda. Eucalipto, manzana 57, lote 7, Col. La Palma, Santa Clara, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 10.00 m con Gregorio Soto Santos; al sur: 10.00 m con 1ra. Cda. Eucalipto; al oriente: 18.40 m con Rafael Armenta; al poniente: 18.40 m con Av. Encino. Superficie aproximada de: 184.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, Méx., a 25 de mayo de 2005.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

2366.-29 junio, 4 y 7 julio.

Exp. 3774/167/05, I.A., C. JOSE BAUTISTA AURELIO Y/O, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Olmo, manzana 11, lote 7, Col. La Palma, Santa Clara, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 10.00 m con terreno Kinder; al sur: 10.00 m con calle Olmo; al oriente: 16.60 m con Guadalupe Maya G.; al poniente: 16.60 m con Av. Encino. Superficie aproximada de: 166.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber



a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, Méx., a 25 de mayo de 2005.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

2366.-29 junio, 4 y 7 julio.

Exp. 3775/168/05, I.A., C. JOSE MARCIANO ORTIZ PASTEN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Olmo, manzana 10, lote 9, Col. La Palma, Santa Clara, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 10.00 m con calle Olmo; al sur: 10.00 m con José Marcelo Paredes Mejorada; al oriente: 22.30 m con Graciela Borja M.; al poniente: 22.30 m con Carlos Baldez. Superficie aproximada de: 223.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, Méx., a 25 de mayo de 2005.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

2366.-29 junio, 4 y 7 julio.

Exp. 3776/169/05, I.A., C. SERVANDO SANCHEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Olmo, manzana 10, lote 11, Col. La Palma, Santa Clara, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 10.00 m con calle Olmo; al sur: 10.00 m con Florentino Melo Mtz.; al oriente: 22.40 m con Gloria Diaz López; al poniente: 22.40 m con Graciela Borja Moreno. Superficie aproximada de: 224.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, Méx., a 25 de mayo de 2005.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

2366.-29 junio, 4 y 7 julio.

Exp. 3785/178/05, I.A., C. DANIEL PERALTA JUAREZ Y PAULINO PALMA SANCHEZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre, lotes 22, 23 y 24, de la manzana 2, predio denominado "Corralillo", Col. Ciudad Cuauhtémoc, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 15.40 m con lote 21; al sur: 28.90 m con propiedad privada; al oriente: 31.10 m con lotes 15, 16, 17 y 18, al poniente: 26.00 m con calle sin nombre. Superficie aproximada de: 571.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, Méx., a 25 de mayo de 2005.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

2366.-29 junio, 4 y 7 julio.

Exp. 3786/179/05, I.A., C. JOSE RICARDO PEREZ LIMON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Embajada de España, manzana 01, lote 02, predio denominado "Las Papas", Col. Ciudad Cuauhtémoc, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 10.00 m con Pedro Silva; al sur: 10.00 m con J. Fidencio Lázcano; al oriente: 20.00 m con Vicente Martínez; al poniente: 20.00 m con calle Embajada de España. Superficie aproximada de: 210.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, Méx., a 25 de mayo de 2005.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

2366.-29 junio, 4 y 7 julio.

Exp. 3787/180/05, I.A., C. JOSE ANTONIO RAMIREZ PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Cinco de Mayo, manzana 3, lote 13, predio denominado "ixtlahuatenco", Col. Hank González, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 7.00 m con calle Cinco de Mayo; al sur: 7.00 m con lote 12; al oriente: 17.50 m con lote 11; al poniente: 17.50 m con lote 15. Superficie aproximada de: 122.50 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, Méx., a 25 de mayo de 2005.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

2366.-29 junio, 4 y 7 julio.

Exp. 3788/181/05, I.A., C. ERNESTINA CAMARENA BECERRIL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Ignacio Allende, manzana 2, lote 5, predio denominado "Tepetlaque", Col. Carlos Hank González, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 9.00 m con Sr. Lucio de la Roja; al sur: 9.00 m con calle Ignacio Allende; al oriente: 14.91 m con Sr. Antonio Nava Muñiz; al poniente: 15.60 m con Sr. Facundo Zedillo Maya. Superficie aproximada de: 135.77 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, Méx., a 25 de mayo de 2005.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

2366.-29 junio, 4 y 7 julio.

Exp. 3789/182/05, I.A., C. TOMASA ORTIZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Andador S/N, lote 5, predio denominado "Tepetzintla", Col. Santa Clara, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al noreste: 12.00 m con Andrés Ortiz Sánchez; al suroeste: 12.00 m con Andador S/N; al sureste: 10.50 m con Francisca Ortiz Sánchez; al noroeste: 10.50 m con Antonio Monjaraz Ortiz. Superficie aproximada de: 126.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, Méx., a 25 de mayo de 2005.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

2366.-29 junio, 4 y 7 julio.

Exp. 3790/183/05, I.A., C. FRANCISCA ORTIZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Rayón, Esq. Andador S/N, lote 6, predio denominado "Tepetzintla", Col. Santa Clara, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al noreste: 12.00 m con Andrés Ortiz Sánchez; al suroeste: 12.00 m con andador S/N; al sureste: 10.50 m con calle Rayón; al noroeste: 10.50 m con Tomasa Ortiz Sánchez. Superficie aproximada de: 126.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, Méx., a 25 de mayo de 2005.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

2366.-29 junio, 4 y 7 julio.

Exp. 3791/184/05, I.A., C. ALEJANDRO ERNESTO LOPEZ LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Las Flores S/N, predio denominado

"Los Badillo" de Santa María Chiconautla, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 8.50 m con calle de Las Flores; al sur: 9.45 m con Yasmin Aricela López Duarte; al oriente: 18.00 m con Edgar Julio López López; al poniente: 18.00 m con Filemón Cervantes Cervantes. Superficie aproximada de: 162.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, Méx., a 25 de mayo de 2005.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

2366.-29 junio, 4 y 7 julio.

Exp. 3792/185/05, I.A., C. MARIA ANTONIETA HERNANDEZ CERECEDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre, manzana 1, lote 30, predio denominado "Corralillo", Col. Cd. Cuauhtémoc, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 15.00 m con lote 29; al sur: 15.00 m con lote 31; al oriente: 8.00 m con calle sin nombre; al poniente: 8.00 m con calle Zenzontle. Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, Méx., a 25 de mayo de 2005.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

2366.-29 junio, 4 y 7 julio.

Exp. 3793/186/05, I.A., C. MARINA MIRIAM CHAVEZ VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Teules, lote 07, manzana 10, predio denominado "Jaime", Col. Ciudad Cuauhtémoc, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 13.50 m con lote 06; al sur: 13.50 m con lote 08; al oriente: 9.00 m con propiedad privada; al poniente: 9 m con calle Teules. Superficie aproximada de: 122.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, Méx., a 25 de mayo de 2005.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

2366.-29 junio, 4 y 7 julio.

Exp. 3794/187/05, I.A., C. NICOLAS GARCIA DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Ricardo Flores Magón, manzana 2, lote 1, predio denominado "El Nopalito", Col. Hank González, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 18.51 m con lote 2; al sur: 18.57 m con calle 7; al oriente: 7.35 m con propiedad privada; al poniente: 7.00 m con calle Ricardo Flores Magón. Superficie aproximada de: 132.98 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, Méx., a 25 de mayo de 2005.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

2366.-29 junio, 4 y 7 julio.

Exp. 3795/188/05, I.A., C. MARGARITA CARRERA SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre, manzana 8, lote 10, predio denominado "La Loma II", Col. Ciudad Cuauhtémoc, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 22.50 m con lote 11; al sur: 21.50 m con lote 9; al oriente: 7.00 m con calle sin nombre; al poniente: 7.00 m con propiedad privada. Superficie aproximada de: 154.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, Méx., a 25 de mayo de 2005.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

2366.-29 junio, 4 y 7 julio.

Exp. 3796/189/05, I.A., C. MARGARITA CARRERA SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre, manzana 10, lote 9, predio denominado "La Loma II", Col. Ciudad Cuauhtémoc, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 15.00 m con lote 10; al sur: 15.00 m con lote 8; al oriente: 8.00 m con lote 32; al poniente: 8.00 m con calle sin nombre. Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, Méx., a 25 de mayo de 2005.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

2366.-29 junio, 4 y 7 julio.

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE LERMA E D I C T O

Exp. 485/70/05, MARIA ALICIA HERNANDEZ BARRON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado y localizado en Santa María Zolotepec, municipio de Xonacatlán, entre las calles Deportiva, Isidro Fabela y calle Toluca, México, mide y linda: al norte: 36.50 m colinda con Marco Antonio Godínez Martínez, al sur: 34.30 m colinda con Julio Peña, al oriente: 9.20 m colinda con calle Deportiva y Eliseo González Flores, al poniente: 15.80 m colinda con Onésimo Sánchez de Rivera. Superficie aproximada de: 345.60 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Lerma de Villada, México, a 23 de junio del 2005.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

2358.-29 junio, 4 y 7 julio.

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TLALNEPANTLA E D I C T O

Exp. 4321/122/05, JOSE ARTURO MORALES CRUZ, ALBACEA DE LA SUCESION INTESTAMENTARIA DE ROSALIO MORALES MUÑOZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Adolfo López Mateos 8, poblado de Cahuacán, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: noroeste: 7.15 m con camino vecinal, sureste: en cinco líneas de: 9.20 m, 0.30 m, 9.13 m, 3.72 m y 2.65 m con Altigracia N., suroeste: 8.25 m con Matilde Díaz, noroeste: 20.20 m con Adolfo López Mateos. Superficie aproximada de: 104.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 23 de junio de 2005.-C. Registrador, Lic. Jorge Sergio Romo Hoth.-Rúbrica.

2365.-29 junio, 4 y 7 julio.

**NOTARIA PUBLICA No. 2 DEL ESTADO DE MEXICO  
TEXCOCO, MEXICO  
A V I S O N O T A R I A L**

Por escritura número 19754, del volumen 331, de fecha 09 de abril del 2005, otorgada ante la fe del Suscrito Notario, que contiene la Radicación del Procedimiento Sucesorio Intestamentario a bienes de la señora MARIA GUADALUPE PINEDA GONZALEZ VIUDA DE ZEPEDA, realizada a solicitud de las ciudadanas MARIA DE LOURDES ZEPEDA PINEDA Y REBECA GUADALUPE ZEPEDA PINEDA, en su calidad de hijas y presuntas herederas, quienes radicaron en esta Notaria a mi cargo, dándose cumplimiento a los Artículos 68, 69 y 70 del Reglamento de la Ley del Notariado y sus correlativos del Código Civil Vigente en el Estado, toda vez que de los informes solicitados al Archivo General de Notarías, al Registro Público y al Archivo Judicial, manifestaron la inexistencia de Testamento de la cujus.

Para su publicación de acuerdo con la Ley, por dos veces consecutivas de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO de la Ciudad de Toluca, México y en uno de los periódicos de mayor circulación en la República.

Texcoco, México a 02 de junio del 2005.

ATENTAMENTE  
LIC. SERGIO ROBERTO MAÑÓN DIAZ.-RUBRICA.  
NOTARIO PUBLICO NUMERO DOS  
DEL ESTADO DE MEXICO.

1080-A1.-23 junio y 4 julio.

**NOTARIA PUBLICA No. 2 DEL ESTADO DE MEXICO  
TEXCOCO, MEXICO  
A V I S O N O T A R I A L**

Por escritura número 19752, del volumen 331, de fecha 01 de abril del 2005, otorgada ante la fe del Suscrito Notario, que contiene la Radicación del Procedimiento Sucesorio Intestamentario a bienes del señor JOSE LUIS TORNERO Y DIAZ O JOSE LUIS TORNERO DIAZ, realizada a solicitud de los señores RAQUEL SALINAS Y GARCIA ARAGON O RAQUEL SALINAS GARCIA O RAQUEL SALINAS en su carácter de esposa del de cujus y ALEJANDRO CESAR TORNERO SALINAS en su calidad de hijo y presuntos herederos, quienes radicaron en esta Notaria a mi cargo, dándose cumplimiento a los Artículos 68, 69 y 70 del Reglamento de la Ley del Notariado y sus correlativos del Código Civil Vigente en el Estado, toda vez que de los informes solicitados al Archivo General de Notarías, al Registro Público y al Archivo Judicial, manifestaron la inexistencia de Testamento de la cujus.

Para su publicación de acuerdo con la Ley, por dos veces consecutivas de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO de la Ciudad de Toluca, México y en uno de los periódicos de mayor circulación en la República.

Texcoco, México a 02 de junio del 2005.

ATENTAMENTE  
LIC. SERGIO ROBERTO MAÑÓN DIAZ.-RUBRICA.  
NOTARIO PUBLICO NUMERO DOS  
DEL ESTADO DE MEXICO.

1080-A1.-23 junio y 4 julio.

**NOTARIA PUBLICA No. 102 DEL ESTADO DE MEXICO  
NAUCALPAN, MEXICO  
A V I S O N O T A R I A L**

Por escritura pública número 30,733 de fecha 02 de junio del año 2005, otorgada ante la fe del suscrito Notario, la señora DOÑA MARIA DEL CARMEN PERAL GARCIA, en su carácter de heredera y en representación de las señoras DOÑA MARIA DEL CARMEN GARCIA RUMAYOR, DOÑA BEATRIZ PERAL GARCIA Y DOÑA MARIA PERAL GARCIA, la primera en su calidad de albacea y usufructuaria y las segundas como herederas de la sucesión testamentaria a bienes del señor DON

ANDRES PERAL ZORRILLA, radicó ante mí, en términos de lo previsto en los artículos 123 y 124 de la Ley del Notariado del Estado de México y en el artículo 67 de su Reglamento, la sucesión testamentaria a bienes del de cujus.

ATENTAMENTE

LIC. SERGIO FERNANDEZ MARTINEZ.-RUBRICA.  
NOTARIO PUBLICO INTERINO No. 102  
DEL ESTADO DE MEXICO.

1080-A1.-23 junio y 4 julio.

**NOTARIA PUBLICA NO. 9 DEL ESTADO DE MEXICO  
TLALNEPANTLA, MEXICO  
A V I S O N O T A R I A L**

Por escritura pública número 109,225, de fecha 25 de mayo del año 2005, los señores BLANCA ROSA HERNANDEZ RIVERA, MARIA LETICIA HERNANDEZ RIVERA, MARIA SUSANA HERNANDEZ RIVERA, MARIA DEL REFUGIO HERNANDEZ RIVERA Y ENRIQUE HERNANDEZ MANRIQUE iniciaron el procedimiento sucesorio intestamentario a bienes de MARIA DEL CARMEN RIVERA GARCIA, en los términos de los artículos 4.77 (cuatro punto setenta y siete) del Código de Procedimientos Civiles, 126 (ciento veintiséis) y 127 (ciento veintisiete) de la Ley del Notariado y 69 (sesenta y nueve) y 70 (setenta) de su Reglamento.

Tlalnepantla, México, a 26 de mayo del año 2005.

ATENTAMENTE

J. CLAUDIO IBARROLA MURO.-RUBRICA.  
NOTARIO PUBLICO NUMERO 9

1080-A1.-23 junio y 4 julio.

**NOTARIA PUBLICA No. 22 DEL ESTADO DE MEXICO  
ECATEPEC DE MORELOS, MEXICO  
A V I S O N O T A R I A L**

Para los efectos del artículo 127 de la Ley del Notariado del Estado de México, del artículo 70 del Reglamento de la propia Ley y artículo 4.77 de Procedimientos Civiles del Estado de México; hago saber que mediante escritura No. 43,561 volumen 861, de fecha 29 de marzo del año del 2005, los señores ANTONIO YEPEZ VICTORIA y JOSE MANUEL YEPEZ ORTEGA, dieron inicio a la Sucesión Intestamentaria a bienes de la señora MARGARITA ORTEGA ANDRADE, quien también ha usado el nombre de MARGARITA ORTEGA, presentando copia certificada del Acta de Defunción donde consta que falleció el 02 de septiembre de 1989.

Ecatepec de Mor., Méx., a 10 de junio del 2005.

LICENCIADO CARLOS OTERO RODRIGUEZ.-  
RUBRICA.

NOTARIO N°. 22 DEL ESTADO DE MEXICO.  
2257.-23 junio y 4 julio.

**NOTARIA PUBLICA No. 22 DEL ESTADO DE MEXICO  
ECATEPEC DE MORELOS, MEXICO  
A V I S O N O T A R I A L**

Por escritura 43,740 volumen 864 del 01 de junio del 2005, se llevo a cabo la radicación parcial, ante mí de la Sucesión Testamentaria acumulada a bienes de los señores MARIA LUISA GASCA TORRES y JESUS FUENTES ZAVALZA, compareciendo la señora ROSA MARIA FUENTES GASCA, en su carácter de UNICA Y UNIVERSAL HEREDERA y ALBACEA, Aceptando el cargo y manifestando que formulará el inventario de los bienes. Herencia instituida en su favor.

LICENCIADO CARLOS OTERO RODRIGUEZ.-  
RUBRICA.

NOTARIO NO. 22 DEL ESTADO DE MEXICO.

2260.-23 junio y 4 julio.

**NOTARIA PUBLICA No. 22 DEL ESTADO DE MEXICO  
ECATEPEC DE MORELOS, MEXICO  
A V I S O N O T A R I A L**

Por escritura 43,730 volumen 864 del 30 de mayo del 2005, se llevo a cabo la radicación, ante mí de la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora ELVIRA CARDOSO PELAEZ, compareciendo los señores NORA, MARCO ANTONIO, ELENA, DORA LUZ, ALEJANDRO de apellidos GARCIA CARDOSO y CARLOS DANIEL MANZANILLA GARCIA, en su carácter de UNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS la señora NORA GARCIA CARDOSO en su carácter de ALBACEA, Aceptando el cargo y manifestando que formulará el inventario de los bienes. Herencia instituida en su favor.

LICENCIADO CARLOS OTERO RODRIGUEZ.-  
RUBRICA.

NOTARIO NO. 22 DEL ESTADO DE MEXICO.

2256.-23 junio y 4 julio.

**NOTARIA PUBLICA No. 22 DEL ESTADO DE MEXICO  
ECATEPEC DE MORELOS, MEXICO  
A V I S O N O T A R I A L**

Para los efectos del artículo 127 de la Ley del Notariado del Estado de México, del artículo 70 del Reglamento de la propia Ley y artículo 4.77 de Procedimientos Civiles del Estado de México; hago saber que mediante escritura No. 43,479 volumen 859, de fecha 24 de febrero del año del 2005, los señores ESPERANZA IBARRA ESTRELLA, MARIA ALEJANDRA, ESTEBAN, CECILIA, SAUL ZENON y LUIS RUBEN de apellidos MARTIN DEL CAMPO IBARRA, dieron inicio a la Sucesión Intestamentaria a bienes del señor ESTEBAN MARTIN DEL CAMPO HERNANDEZ, quien también ha usado los nombres de ESTEBAN MARTIN DEL CAMPO Y HERNANDEZ y ESTEBAN MARTIN DEL CAMPO, presentando copia certificada del Acta de Defunción donde consta que falleció el 01 de abril de 1997.

Ecatepec de Mor., Méx., a 6 de junio del 2005.

LICENCIADO CARLOS OTERO RODRIGUEZ.-  
RUBRICA.

NOTARIO N° 22 DEL ESTADO DE MEXICO.

2255.-23 junio y 4 julio.

**NOTARIA PUBLICA No. 22 DEL ESTADO DE MEXICO  
ECATEPEC DE MORELOS, MEXICO  
A V I S O N O T A R I A L**

Para los efectos del artículo 127 de la Ley del Notariado del Estado de México, del artículo 70 del Reglamento de la propia Ley y artículo 4.77 de Procedimientos Civiles del Estado de México; hago saber que mediante escritura No. 43,532 de fecha 11 de marzo de 2005, los señores DAVID LICONA ALVIRDE, MARINA LINA, JOSE BENITO, NOEMI, JOSE DAVID, ELVIRA, JOSE LUIS, RUTH, OCTAVIO, VERONICA Y MARTHA ANGELICA todos de apellidos LICONA RAMIREZ, dieron inicio a la Sucesión Intestamentaria a bienes de la señora LORENZA RAMIREZ GUZMAN, presentando copia certificada del ACTA DE DEFUNCION donde consta que falleció el 22 de junio del 2004.

Ecatepec de Mor., Méx., a 13 de junio del 2005.

LICENCIADO CARLOS OTERO RODRIGUEZ.-  
RUBRICA.

NOTARIO N° 22 DEL ESTADO DE MEXICO.

2258.-23 junio y 4 julio.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 44 DEL ESTADO DE MEXICO  
HUIXQUILUCAN, MEXICO  
A V I S O N O T A R I A L**

**SARA KACHLER SAMOWSKA ESC. 29,426.**

"ALEJANDRO EUGENIO PEREZ TEUFFER FOURNIER, Titular de la Notaría Número Cuarenta y Cuatro del Estado de México, con residencia en Huixquilucan, hago saber, que por escritura número 29,426, de fecha 01 de junio del año dos mil cinco, se inició ante mí la tramitación notarial de la sucesión testamentaria del señor AARON ARTURO VAINER Y SCHAVES (QUIEN TAMBIEN ACOSTUMBRA USAR LOS NOMBRES DE AARON ARTURO VAINER SCHAVES, AARON ARTURO VAINER SCHAVES, AARON ARTURO VAINER SHA VES).

La señora SARA KACHLER SAMOWSKA (QUIEN TAMBIEN ACOSTUMBRA USAR LOS NOMBRES DE SARA KACHLER SAMOVSKA, SARA KACHLER SAMOWSKA DE VAINER, SARA KACHLER SOMOWSKA, SARA KACHLER SOMOVSKA, SARA KACHLER SAMOOSKA, SARA KACHLER SAMOVSKA DE VAINER, SARA KACHLER DE VAINER, SARA KACKLER SOMOWSKA DE VAINER Y SARA KACHLER SOMOVSKA DE VAINER), reconoció la validez del testamento otorgado por el autor de la sucesión, aceptando la herencia a su favor, así como el cargo de albacea, protestando desempeñar fielmente el mismo y manifestó que en su oportunidad formulará el inventario y el avalúo correspondientes.

Huixquilucan, Estado de México, a 16 de junio del 2005.

LIC. ALEJANDRO EUGENIO PEREZ TEUFFER  
FOURNIER.-RUBRICA.

TITULAR DE LA NOTARIA No. 44, DEL ESTADO DE  
MEXICO, CON RESIDENCIA EN HUIXQUILUCAN".

2279.-23 junio y 4 julio.

**NOTARIA PUBLICA No. 22 DEL ESTADO DE MEXICO  
ECATEPEC DE MORELOS, MEXICO  
A V I S O N O T A R I A L**

Para los efectos del artículo 127 de la Ley del Notariado del Estado de México, del artículo 70 del Reglamento de la propia Ley y artículo 4.77 de Procedimientos Civiles del Estado de México; hago saber que mediante escritura No. 42,641, de fecha 30 de junio del 2004, los señores GUADALUPE ALPIZAR MOLINA, JANNET, GABRIELA, ARISELDA Y MARIA ISABEL TODAS DE APELLIDOS ALPIZAR GONZALEZ dieron inicio a la Sucesión Intestamentaria de la Sucesión a bienes de la señora MARIA ARISELDA GONZALEZ GONZALEZ, presentando copia certificada del ACTA DE DEFUNCION donde consta que falleció el 14 de junio del 2001.

Ecatepec de Mor., Méx., a 14 de junio del 2005.

LICENCIADO CARLOS OTERO RODRIGUEZ.-  
RUBRICA.

NOTARIO N° 22 DEL ESTADO DE MEXICO.

2259.-23 junio y 4 julio.

**NOTARIA PUBLICA No. 22 DEL ESTADO DE MEXICO  
ECATEPEC DE MORELOS, MEXICO  
A V I S O N O T A R I A L**

Mediante escritura número 43,729, volumen 863 de fecha 30 de mayo del año 2005, se radicó ante mí la sucesión testamentaria de la señora GENOVEVA RAMIREZ SANCHEZ, compareciendo los señores MARIA DEL CARMEN, LUCERO MARGARITA, MANUEL ANTONIO, Y MIGUEL ANGEL todos de apellidos FERRANDO RAMIREZ, aceptando todos la herencia instituida y la primera, el cargo de Albacea, manifestando que formulará el inventario de los bienes.

LICENCIADO CARLOS OTERO RODRIGUEZ.-RUBRICA.

NOTARIO N° 22 DEL ESTADO DE MEXICO.

2254.-23 junio y 4 julio.